

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9371** *Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se convoca la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica.*

El Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería, establece en el apartado sexto de su Disposición Transitoria Segunda que le corresponde al Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación la aprobación, mediante una resolución, de las bases de la convocatoria de la prueba objetiva contemplada en la misma, dirigida a evaluar la competencia de los aspirantes en sus ámbitos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el adecuado ejercicio de la especialidad de que se trate.

En cumplimiento de la citada disposición, el 29 de julio de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 17 de julio de 2009, de la Secretaría General de Universidades por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba objetiva, que prevé el contenido de las pruebas correspondientes a todas las especialidades de Enfermería determinadas en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, la composición de la comisión evaluadora, el sistema de evaluación y los aspectos necesarios para su adecuada organización.

El apartado 4 de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005 establece que el plazo de presentación de solicitudes finalizará, para cada especialidad, a los seis meses de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la convocatoria de la prueba anual de carácter estatal en la que, por primera vez, se oferten plazas de formación en la especialidad correspondiente. El 22 de septiembre de 2010 tuvo lugar la primera oferta de plazas de formación en la especialidad de Enfermería Geriátrica. Por este motivo, el plazo de presentación de solicitudes para acceder al título de especialista en Enfermería Geriátrica se fijó hasta el 22 de marzo de 2011.

El apartado 5 de la precitada disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005 establece que la Dirección General de Política Universitaria, a propuesta de la Comisión Mixta, dictará una resolución en la que declare la admisión o exclusión de los interesados a la prueba objetiva, desde que concluya el plazo de presentación de solicitudes.

La prueba objetiva se dirigirá a evaluar la competencia de sus aspirantes en sus ámbitos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el adecuado ejercicio de la especialidad de Enfermería Geriátrica.

Por todo ello, en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones anteriores, previo informe de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Esta Dirección General resuelve:

*Primero. Aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente a la realización de la prueba objetiva para acceder al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica.*

Los aspirantes admitidos a la referida prueba para la obtención del Título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica, son los que figuran en la relación provisional de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya dirección de enlace directo es la siguiente:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria.html>

Los aspirantes excluidos a la referida prueba para la obtención del Título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica, son los que figuran en la relación provisional del Anexo I de esta resolución y en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya dirección de enlace directo es la siguiente:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria.html>

En todo caso, al objeto de evitar errores y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los interesados podrán dirigir sus alegaciones a través de la dirección de correo electrónico: [enfermeria@mecd.es](mailto:enfermeria@mecd.es), con independencia de la presentación de las mismas a través de los mecanismos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La vía electrónica no exime de la obligatoriedad de presentar las alegaciones en un Registro Oficial.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En caso de producirse modificaciones en la relación de admitidos y excluidos, éstas figurarán en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la prueba que será publicada en la dirección electrónica:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria.html>

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos será publicada en el Boletín Oficial del Estado mediante su correspondiente resolución por la Dirección General de Política Universitaria.

#### Segundo. *Convocatoria y calendario de las pruebas.*

Los aspirantes admitidos a la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica, dispondrán para realizar dicha prueba, de un máximo de dos convocatorias.

Fechas de celebración de la prueba:

- Sábado, 19 de octubre de 2013.
- Domingo, 20 de octubre de 2013.
- Sábado, 23 de noviembre de 2013.

Convocatoria de los aspirantes, con señalamiento del día para efectuar la prueba:

Los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido desde ABAD hasta LONGUEIRA inclusive, quedan convocados para realizar la prueba el sábado 19 de octubre de 2013.

Los aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido desde LÓPEZ hasta ZURITA inclusive, quedan convocados para realizar la prueba el domingo 20 de octubre de 2013.

Los aspirantes que no se presenten en la fecha asignada para el primer examen o que no hayan superado la prueba, podrán acceder en la tercera fecha de convocatoria, que será común para todos.

Lugar de celebración de la prueba:

La prueba se celebrará en la Universidad Autónoma de Madrid en:

- Facultad de Derecho.
- Facultad de Económicas y Empresariales.
- Facultad de Ciencias, Edificio de Biología.

Hora de comienzo y duración de la prueba:

- De 10 horas a 13 horas, ininterrumpidamente.

Dirección de la Universidad Autónoma de Madrid:

- Campus Cantoblanco, situado en la Carretera de Colmenar Viejo, Km. 15. 28049 Madrid.

Tercero. *Comisión evaluadora de la prueba objetiva.*

La Comisión Evaluadora titular y suplente de la prueba objetiva de Enfermería Geriátrica, estará integrada conforme a lo dispuesto en la resolución de 17 de julio de 2009, por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba objetiva prevista en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería.

Comisión Evaluadora Titular:

Presidente:

D.<sup>a</sup> Margarita de Lezcano-Mújica, Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Giménez Maroto, Jefa de Servicio de Enfermería de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D.<sup>a</sup> Misericordia García Hernández, Presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica.

D. José Javier Soldevilla Ágreda, Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica.

Secretaría:

D.<sup>a</sup> Cristina Cuevas Santos, Jefa de Servicio de Enfermería de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Comisión Evaluadora Suplente:

Presidente:

D.<sup>a</sup> María Angelina Lobato Lobato, Subdirectora General Adjunta de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Mercedes de Jorge Gallego, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. Fernando Martínez Cuervo, Vocal de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica.

D.<sup>a</sup> Luz María Cristina Castanedo Pfeiffer, Vocal de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica.

Secretaria:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Alonso del Olmo, Jefa de Servicio de Especialidades de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para el desarrollo de sus funciones en relación con la referida prueba, la Comisión Evaluadora estará asistida en las tareas administrativas por personal de la Dirección General de Política Universitaria.

La actuación de la Comisión Evaluadora titular y suplente de la prueba objetiva de Enfermería Geriátrica se adecuará en lo no previsto en el Real Decreto 450/2005, sobre especialidades de Enfermería y en la resolución de 17 de julio de 2009, a las previsiones contenidas en el Capítulo II, del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. *Contenido y estructura de la prueba objetiva.*

Las preguntas versarán sobre las bases científicas y tecnológicas necesarias para la práctica actualizada de la especialidad de Enfermería Geriátrica, estando recogidas en el programa formativo vigente de la mencionada especialidad, que se publica como Anexo II a esta resolución.

La prueba objetiva será escrita y constará de dos partes, que se realizará de forma ininterrumpida en el mismo día:

a) La primera parte de la prueba, consistirá en un cuestionario de 100 preguntas de tipo test, más 10 de reserva, de respuestas múltiples, de las que sólo una de ellas será válida. Dicha parte tendrá una duración de 2 horas.

El cuestionario de preguntas se estructurará con el grado de discriminación y dificultad que se corresponda con el buen hacer profesional de un Enfermero Especialista de Enfermería Geriátrica en su práctica habitual, de acuerdo con el correspondiente programa formativo.

En la calificación de esta parte, se valorará con 1 punto cada respuesta correcta, se restará 0,35 puntos por cada respuesta incorrecta, y se dejarán sin puntuar las preguntas que no hayan sido respondidas.

El cuestionario de preguntas se valorará sobre una escala de 0 a 100 puntos.

b) La segunda parte de la prueba, consistirá en el análisis de 5 casos clínicos referidos a la especialidad, que abarquen distintas situaciones clínicas que incluyan aspectos fundamentales del ejercicio profesional de la misma.

Cada caso irá seguido de 5 preguntas, para cada una de las cuales se propondrán varias respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta. Dicha parte de la prueba tendrá una duración de 1 hora.

El contenido de esta parte habrá de permitir la comprobación de que los aspirantes están capacitados para dar respuesta a los problemas de enfermería que se presentan en el ámbito específico de la especialidad de Enfermería Geriátrica.

En la calificación de esta parte se valorará con 4 puntos cada respuesta correcta, se restará 1 punto por cada respuesta incorrecta, y se dejarán sin puntuar las preguntas que no hayan sido respondidas.

Dicha valoración, sobre una escala de 0 a 100 puntos, estará integrada por la suma de las puntuaciones que obtenga el aspirante en cada caso clínico, a cuyos efectos cada uno de ellos se valorará sobre una escala de 0 a 20 puntos.

Para la elaboración de dichos ejercicios de respuesta múltiple, se tendrá en cuenta que los enunciados de los cuestionarios y las respuestas correctas estén redactados de forma clara y concisa, de tal forma que el aspirante pueda conocer con exactitud el objeto de las preguntas. Asimismo, todas las cuestiones y problemas que se planteen en estas pruebas deberán tener una única respuesta válida, fiable y practicable en el contexto profesional de que se trate.

*Quinto. Evaluación y calificación final de los aspirantes por la Comisión Evaluadora.*

Una vez celebrada la prueba, en un plazo de cinco días, se harán públicas las plantillas provisionales de las respuestas consideradas correctas por la Comisión Evaluadora, mediante la exhibición de las mismas en las sedes de la Secretaría General de Universidades y de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, situada en Madrid en el edificio del Paseo del Prado 28, procediendo, además, a su publicación en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria.html>

En un plazo de tres días naturales a contar desde la publicación de las plantillas provisionales a la que se ha hecho referencia, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, respecto a la formulación de las preguntas y de las correspondientes respuestas correctas en las correspondientes Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno o en el Registro General del Ministerio Educación, Cultura y Deporte situado en la Calle Los Madrazo número 17. 28071 Madrid.

Estas reclamaciones serán resueltas por la Comisión Evaluadora, que las estimará o rechazará, anulando o sustituyendo la respuesta, que en su caso considere necesaria y determinando las de reserva que sustituyan a las anuladas si las hubiere, al tiempo que ratificará las que considere correctas a cuyo tenor se evaluará la prueba.

La evaluación de la prueba objetiva del aspirante, sobre una escala de 0 a 200 puntos, estará integrada por la suma de las puntuaciones que obtenga el aspirante en cada una de las dos partes que la componen.

La calificación final de cada aspirante será de «apto» o «no apto». Para ser considerado «apto», la puntuación mínima que el aspirante deberá tener es la de 40 puntos en cada una de las partes, siendo necesario obtener al menos 100 puntos en la suma de ambas; en caso contrario, será considerado «no apto».

La Comisión Evaluadora levantará acta de evaluación en la que constará la puntuación obtenida por cada aspirante y su evaluación como apto o no apto y elevará la propuesta a la Dirección General de Política Universitaria para la concesión del título a los aspirantes que hayan resultado evaluados como aptos y para su denegación a quienes hayan resultado con evaluación de no apto.

*Sexto. Celebración de la prueba.*

Los aspirantes admitidos acudirán en llamamiento único a la realización de la prueba objetiva, provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE y del documento mediante el que la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte notificó a cada uno de ellos la Resolución por la que fueron admitidos a dicha prueba, dictada por la Dirección General de Política Universitaria.

Los aspirantes que no comparezcan serán excluidos de la prueba, comportando la denegación del título de enfermero especialista en Enfermería Geriátrica.

Los aspirantes desarrollarán la prueba ante una Mesa integrada, al menos, por un Interventor designado por la Dirección General de Política Universitaria, que actuará como Presidente y por un vocal designado por la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los candidatos escribirán con bolígrafo de tinta indeleble las respuestas a los cuestionarios en la hoja de respuestas, utilizando exclusivamente los signos o guarismos permitidos en el cuaderno de instrucciones. Cualquier anotación a lápiz, confusa, ilegible o que no corresponda a los signos permitidos será valorada como respuesta incorrecta.

No estará permitido el uso de teléfonos móviles dentro del recinto de la prueba, ni de cualquier dispositivo con capacidad de almacenamiento de la información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, una vez iniciada la prueba y hasta su finalización. Asimismo, no estará permitida la utilización de calculadoras.

Durante la celebración de la prueba no se permitirá el acceso al lugar donde se esté desarrollando, de personas ajenas al mismo o de aspirantes que no hayan comparecido al llamamiento. Los candidatos no podrán abandonar el lugar donde se esté realizando la prueba, salvo causa excepcional o inaplazable, hasta transcurrida media hora del comienzo del ejercicio. Posteriormente podrán hacerlo, en caso de necesidad, autorizados por la Mesa que dispondrá lo necesario para garantizar su incomunicación. Estas ausencias no darán derecho a prórrogas en el tiempo hábil para responder el cuestionario.

La mesa levantará acta suscrita por sus miembros en la que se hará referencia al desarrollo de la sesión y, en particular, al número de aspirantes presentados a la prueba y al de los retirados durante su desarrollo, así como a cualquier otra incidencia que tenga lugar durante la realización de dicha prueba.

*Séptimo. Resolución del procedimiento.*

Una vez evaluados los candidatos y elevada la propuesta de la Comisión Evaluadora en los términos previstos en el apartado quinto de esta resolución, el Director General de Política Universitaria dictará las resoluciones de concesión o, en su caso, de denegación del título de enfermero especialista en Enfermería Geriátrica. De estas Resoluciones se dará traslado a los interesados según lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dichas resoluciones no serán definitivas en la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse recurso de alzada ante el Secretario General de Universidades en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114, 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Octavo. Aspirantes con varias solicitudes de título de especialista.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005 de 22 de abril, sólo se podrá acceder por esta vía a un único título de Enfermero, o de Ayudante Técnico Sanitario Especialista.

En el supuesto de que un aspirante admitido a la realización de la prueba objetiva para acceder al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica, además, haya solicitado o solicite posteriormente otros títulos de Enfermero especialista a través de la vía excepcional establecida en la Disposición Transitoria Segunda del citado Real Decreto 450/2005 y reúna los requisitos establecidos, podrá optar a las respectivas pruebas determinadas a tal fin.

A tal efecto, una vez superada la prueba de acceso al título de especialista en Enfermería Geriátrica, el interesado, en un plazo máximo de 30 días hábiles a contar desde la publicación de los listados definitivos de aptos, deberá presentar una solicitud dirigida a la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, señalando si desea obtener este título de especialista o desea esperar

a la realización de una o más de las posibles pruebas de evaluación para el acceso excepcional a otros títulos de especialista en enfermería, según modelo publicado como anexo III a la presente resolución.

Si el interesado opta en tal plazo por el título de Enfermería Geriátrica, se concederá directamente el mismo, de conformidad con lo previsto en la presente resolución. Si, por el contrario, opta por esperar, y sin perjuicio de lo que se establezca en las convocatorias de otras especialidades, una vez aprobadas las pruebas en aquellas a las que haya podido presentarse, deberá ejercitar de igual modo al previsto en el párrafo precedente la opción por la que se decanta, concediéndose el título según la preferencia manifestada.

Transcurridos dichos plazos sin que el solicitante haya manifestado su pretensión y tras haber obtenido la calificación de apto en más de una especialidad, la Dirección General de Política Universitaria actuará de oficio, concediendo el título correspondiente a la prueba objetiva en la que haya obtenido mayor calificación, y en caso de empate en la calificación de las pruebas, se concederá el título de aquella que haya sido realizada en primer lugar.

Noveno. *Indemnización por razón del servicio.*

Los miembros de la Comisión Evaluadora de cada una de las especialidades de Enfermería, así como el personal asignado para la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de la prueba, devengarán las asistencias correspondientes de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Dichas indemnizaciones se harán efectivas con cargo al Presupuesto de la Dirección General de Política Universitaria, en sus programas 21.04.322c23 y 21.04.463a23.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 2013.–El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

## ANEXO I

### Relación Provisional de Excluidos a la prueba objetiva para acceder al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
ABABEI, VIOLETA . . . . .	X7319381
ABAD COLLADOS, MARIA ISABEL . . . . .	18443482
ABAD CORDOVA, PENSILVANIA . . . . .	02573725
ABENGOZAR ROMERO, NURIA . . . . .	47062874
ABENZA RUIZ, MARIA JESUS . . . . .	06990518
ABON SANTOS, EDUARDO JAVIER . . . . .	09328710
ABRIL MARQUES, GLORIA MARIA . . . . .	18442434
ACEYTUNO MOLINA, MARIA MERCEDES . . . . .	35108191
ACOSTA TORRES, MARIA CARMEN . . . . .	05627361
ACUAVIVA ALEGRE, ELENA . . . . .	28695346
ADINA, FRATILA . . . . .	X5283875
AGUADO SALAZAR, MARIA ELVIRA . . . . .	15962300
AGUILERA BEDOYA, PILAR . . . . .	03128417
AGUILERA CACERES, MARIA LAURA . . . . .	70580957
AGUILERA CONTRERAS, LORENA . . . . .	75127466
AGUILERA DEL CORRAL, JOSE LUIS . . . . .	25341621
AGUILERA PEREZ, INMACULADA . . . . .	48866979

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
AGUIRRE SALVADOR, NORMA BEATRIZ	47186990
AGUIRRE VAZQUEZ, MARIA ESPERANZA	00270933
AISA AL-LAL, HAIAT	45289500
AKRACH AKRACH, AMINA	45318354
ALAMILLO SANZ, MARIA JESUS	05353057
ALBA LOPEZ, MARIA PAZ	47678155
ALBA MUÑOZ, ANTONIO MANUEL	35005975
ALBA SANCHEZ, FATIMA	48915506
ALBERT MIRA, CARMEN GLORIA	74174770
ALBIR SANCHEZ, CORINA MARIA	37720983
ALCAIDE BLE, FRANCISCO	30984009
ALCAIDE CRESPO, DOLORES	30537732
ALCALDE DE HOYOS, TEODORA	40827996
ALCALDE MARTINEZ, CRISTINA	38856915
ALCALDE PALACIOS, VICENTE	13108949
ALCANTARA GOMEZ, BALBINA VENECIA	50892485
ALCAÑIZ GARRAN, MARIA DEL MAR	22526473
ALCOVER MAS, JOSEP	20787161
ALDAVE RUIZ, SONIA YOLANDA	X1831942
ALDAVE VARAS, MELISSA ANGIE	02750369
ALEGRE MARTIN, ROSA MARIA	18424010
ALEJO RAMOS, EVA MARIA	44405827
ALEMAN GONZALEZ, ELADIA	43668202
ALEMANY NAVARRO, CARMEN	37692011
ALENDIA TOUS, MARIA DOLORES	46698723
ALEU TORRA, MIREIA	40899755
ALFAYA TIerno, JOAQUIN	30504181
ALGABA MARTIN, ANGELA	14323144
ALIAGA OBENSA, MARIA PILAR	73198429
ALIER RAMOS, INMACULADA	40906544
ALMARCEGUI LASO, LEYRE	44625675
ALMONTE CHALCO, ELKA LISETTE	X9129272
ALONSO ESPINOSA, EDUARDO JOSE	44299499
ALONSO FEBLES, MARIA DEL CRISTO	43816865
ALONSO IGLESIAS, LORENA	72399822
ALONSO RAMIREZ, CATERINA	13742918
ALPUENTES PERABAD, MYRIAM NOEMI	30948741
ALSAAD RUIZ, NADIA	26972885
ALVARADO IGLESIAS, BEATRIZ	28962193
ALVAREZ CABARCOS, SUSANA	33322789
ALVAREZ GONZALEZ, LUIS GERMAN	04200546
ALVAREZ HOLGADO, TATIANA	32053031
ALVAREZ IGLESIAS, ARTURO CESAR	11377841
ALVAREZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	30947666
ALVAREZ MORALES, MORAIMA	X2809873
ALVAREZ OLIVEIRA, ROSA MARIA	44482970
ALVAREZ PRIETO, MARIA DEL CONSUELO	36069017
ALVAREZ RAMIREZ, LORENA	53262020
ALVAREZ RUEDA, CONSUELO	42691119
ALVAREZ SERRANO, FUENSANTA	38823295
ALVAREZ SILVEIRO, MARIA GLORIA	33857764
ALVENTOSA VERACRUZ, MARIA DOLORES	38540494
AMA SANCHEZ, VIRGINIA DEL	44402153

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
AMARO PEREZ, EVA MARIA	78574352
AMAYA MAZO, CECILIA CATALINA	X8705114
AMENGUAL VICH, MARIA ANTONIA	43006361
AMER HERRERA, CONSTANZA	42994699
AMESCUA ROSELLÓ, RAMON	39148648
AMODIA SOLANO, BEATRIZ	13742104
AMOEDO CASQUEIRO, SILVIA	44078976
AMORES MORENO, ISABEL	76039374
AMORIN FIUZA, FRANCISCA	34918298
ANAYA ALAMO, RUBEN	47042734
ANDRADE BROUSSET, CLAUDIA LUCY	X5977320
ANDRADE INFUESTA, ALICIA	09357786
ANDRADE MARTIN, MONTSERRAT	39371066
ANDRES CORCHO, MANUELA	35091209
ANGOSTO IGLESIAS, LORENA	45302694
ANGOSTO NAVARRO, CRISTINA	23048738
ANGUITA ROMERO, PURIFICACION	52531965
ANGULO TOLEDO, BERTHA LILIANA	09039390
ANTIA ALBIZU, MARIA ANGELA	15934398
APARICIO BEATO, ELOY	29765756
ARA GIMENEZ, RAQUEL	19102031
ARACIL ESCALONA, MARIA JOSEFA	22669599
ARAGON RUIZ, PEDRO GABRIEL	31819854
ARAGON SOLARTE, KAROL VIVIANA	X9866837
ARAGONES MERINO, ESTEFANIA	48530945
ARANGO FONNEGRA, MARTA LUCIA	X9587452
ARAUJO REDONDO, ANA MARIA	51386733
ARCARONS ALIBES, MARTA	33945632
ARCE MARTINEZ, LAURA	46714872
AREVALO PRIEGO, RAFAELA	80138122
ARGANDOÑA PARRA, MARIA ENCARNACION	07555192
ARGEME RODRIGUEZ DIAZ, VICTORIA	76016477
ARGUELLES MORI, ELENA MARIA	71694584
ARIAS RUIZ, MARIA JOSE	30542242
ARIMANY SOLER, MARIA GLORIA	77285802
ARIÑO VIDAL, JOSEP	52605101
ARIZA NEVADO, ANTONIA MARIA	74820018
ARMADA HIGIENES, JOSE LUIS	30488312
ARMESTO LOPEZ, LOURDES	33315842
ARMIJOS DIAZ, GLADYS EDITH	73421759
ARRABALI LUQUE, JOSE BIENVENIDO	33364181
ARRABALIN ALCOHOLADO, MARIA ISABEL	25665470
ARRANZ GARCIA, GEMMA	09310676
ARRIBAS ESPADA, JOSE LUIS	04586923
ARROYO RECIO, DOLORES	30792288
ARTO ASENSIO, LOURDES	52421886
ASENJO MARTIN, ANA MARIA	16800022
ASENS MASALIAS, MARIA DEL CARMEN	39830549
ASENSI ANTUNEZ, SUSANA	44794741
ASENSI VILLANUEVA, NURIA	20813336
ASENSIO MARIN, MARIA ASUNCION	09303092
ASENSIO PEREZ, MARIA DE LOS REYES	27288820
ASKARZADEH NEDAI, PAYAM	33526703

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
ASPA GOMBAU, MARIA PILAR . . . . .	40012290
ASTASIO PICADO, ALVARO . . . . .	76129581
ASTASIO RECUENCO, SONIA . . . . .	53226322
ATANES LOPEZ, PATRICIA . . . . .	44460391
AUSIN LOMAS, SUSANA . . . . .	13156460
AVENDAÑO ARMIJOS, ISABEL VICTORIA . . . . .	02310977
AVILES MERINO, MARIA ISABEL . . . . .	25660593
AYANZ MENDIOROZ, MARIA CRISTINA . . . . .	29156720
AYATS ACOSTA, CRISTINA . . . . .	40539204
AYERRA USTARROZ, MARIA ELENA . . . . .	29156843
AYUSO GOMEZ, MARIA LUISA . . . . .	30209877
AZUA BLANCO, MARIA DOLORES GUADALUPE . . . . .	17843757
BAIGORRIA URBINA, SOFIA ESPERANZA . . . . .	39952298
BAILE GONZALEZ, ERICA EVANGELINA . . . . .	28958892
BAJENARU, ELENA CORINA . . . . .	X6693457
BAJO FERNANDEZ, ORNELLA . . . . .	51095012
BALAS QUINTANILLA, MARIA GUADALUPE . . . . .	11784088
BALBOA VIDAL, RAQUEL ANGELICA . . . . .	48680445
BALLANO GARCIA, JESUS MANUEL . . . . .	02541294
BALLESTER MILAN, MARIA ANTONIA . . . . .	44758768
BALLESTERA RODRIGUEZ, EDUARDO . . . . .	31628353
BALLESTEROS PEREZ, ESPERANZA ISABEL . . . . .	37714778
BALSERA CEREZO, EMILIO . . . . .	30206362
BAÑOS ANTOLIN, MARIA NIEVES . . . . .	14590049
BARAHONA ARBELAEZ, ANGELA MARIA . . . . .	X8848930
BARAJAS CASTRO, SILVIA . . . . .	77322238
BARATO LIRIA, MARIA CARMEN . . . . .	45469934
BARBA FERNANDEZ, MARIA TERESA . . . . .	48938038
BARBERA GARCIA, ANA MARIA . . . . .	31640552
BARBERO PRIETO, FRANCISCA . . . . .	07837608
BARCELO OLIVER, MAGDALENA . . . . .	78196303
BARNETO ARANDA, MARIA DEL CARMEN . . . . .	30484072
BARO PUIG, EVA . . . . .	43720722
BARRAGAN ROUCO, MANUELA . . . . .	19868856
BARRAGAN SANCHEZ, SANDRA . . . . .	38850203
BARRANCO HURTADO, MARIA DE LAS MERCEDES . . . . .	52483960
BARRENA ARANA, IRANZU . . . . .	44636223
BARRERA FRAGA, PENELOPE DE LA . . . . .	32668134
BARRERA GOMEZ, ALEJANDRO . . . . .	47612264
BARRERA NIETO, FATIMA . . . . .	44787818
BARREU MILANES, MIRIAM . . . . .	47787952
BARRIENDO LOSHUERTOS, ASCENSION . . . . .	25132646
BARRIGA CAMPORRO, AROA . . . . .	76953770
BARRIUSO LORENZO, MARTA . . . . .	72134110
BARROS GONZALEZ, MARIA ELENA . . . . .	71702062
BARTOLOME PANIAGUA, MARTA . . . . .	50967240
BATLLE SUBIROS, NURIA . . . . .	40360630
BAUSA CALVO, MARIA TERESA . . . . .	37662401
BAUTISTA ARREBOLA, MARIA MERCEDES . . . . .	35010260
BAUTISTA BROCO, MANUELA . . . . .	76246413
BECERRA MUÑIZ, MARIA DEL CARMEN . . . . .	78789189
BECOECHEA GOMEZ, BEGOÑA . . . . .	12362708
BEIZTEGUI SARACIBAR, MARIA ISABELA BEATRIZ . . . . .	16220669

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
BELLIDO SAICO, MARIELA ROXANA . . . . .	X9078941
BELLO ARRIAGA, M.ª CONCEPCION ESPERANZA . . . . .	17681732
BELTRAN DEL CORRAL, BEATRIZ . . . . .	50447132
BENAIGES BELLOBI, MARIA CINTA . . . . .	40915190
BENAVENT UMBERT, MERCEDES . . . . .	46216659
BENAVIDES ORGE, LORENA . . . . .	78739515
BENITEZ CABRERA, SALVADORA . . . . .	77293199
BENITO CRESPO, MONICA . . . . .	34073374
BENITO NAVARRO, RAQUEL . . . . .	53285619
BERDASCO BERDASCO, NEREA . . . . .	10886277
BERLANGA ANDUJAR, MARIA INMACULADA . . . . .	18950112
BERMEJO CARRETERO, MARIA DEL CARMEN . . . . .	04615406
BERMUDEZ MORENO, MARIA ISABEL . . . . .	X8848935
BERMUDEZ MORENO, GEMA . . . . .	77346575
BERNARDEZ ZERPA DIAZ, MARIA NIEVES . . . . .	28690713
BETETA BETETA, MARIA APOLONIA . . . . .	05639856
BIARGE GARCIA, SONIA . . . . .	18032012
BITAI, MONICA . . . . .	X3737499
BIZCOCHO FABRE, JOSE CARLOS . . . . .	44607771
BLANCO CIUDAD, ELVIRA . . . . .	76017309
BLANCO DE RIOS, MARIA ELENA . . . . .	06571551
BLANCO DOMINGUEZ, MARIA ROSARIO . . . . .	75704633
BLANCO DOMINGUEZ, PEDRO JESUS . . . . .	75701536
BLANCO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR . . . . .	35028302
BLASCO GIL, NOELIA . . . . .	01188200
BLASCO HERNANDO, FABIOLA . . . . .	46238357
BLASCO SANCHEZ, MARIA DE LOS DESAMPARADOS . . . . .	73646434
BLAZQUEZ GARCIA, RAQUEL . . . . .	50846121
BLAZQUEZ PEREZ, ESTER . . . . .	48574273
BLAZQUEZ PESQUERA, MARIA CRISTINA . . . . .	72448325
BOGZOIU, CARMEN . . . . .	X4221252
BOIXADER SOLER, MONTSERRAT . . . . .	78151179
BONADJALE OKO, MANUEL . . . . .	00408362
BONELL GUERRERO, MARIA DEL MAR . . . . .	52707021
BONILLA MARTIN, RAQUEL . . . . .	30950605
BONILLA MARTIN, NOELIA . . . . .	14329628
BORJA VILCAPOMA, CELINDA . . . . .	50336097
BORREGO BARRAGAN, ANA ISABEL . . . . .	32041185
BORREGO CAMEJO, ZOINA . . . . .	71369284
BOTIGUE SATORRA, MARIA TERESA . . . . .	78091882
BOTRAN MORENO, ADOLFO . . . . .	28669744
BOUJIDAD, NAZIHA . . . . .	X5361163
BOZA CERVILLA, MARIA MILAGROS . . . . .	50148416
BRAGA, ELENA . . . . .	X6434246
BRIONES ALBALADEJO, MARIA CRISTIAN . . . . .	70032552
BRITO DIAZ, YAIZA . . . . .	42193085
BRIZ PLANA, MANUEL . . . . .	17706680
BRUIX OLIVE, ESTHER ROSA . . . . .	46620891
BUADES FELIU, MARIA DE LORETO . . . . .	42988533
BUENAVIDA MELO, FRANCISCO JAVIER . . . . .	44781376
BUENDIA REZABAL, MARIA LOURDES . . . . .	15935014
BUENO BELENGUER, MARIA JOSEFA . . . . .	73191464
BUGA, CRISTINA FLORINA . . . . .	X6708726

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
BULEJE CASTILLO, ERIKA	53953963
BULGARIU, RALUCA MANUELA	X4410263
BURGOS MARQUEZ, MARIA YOLANDA	19099712
BURGOS ROMERO, MARIA LUISA	47200250
CABEZALI BLANCO, MYRIAM	34033281
CABO ARNAL, VIOLETA	22648904
CABOT BATLLE, MIRIAM ESTEFANIA	47689763
CABRE MARTIN, MARTA	37331233
CABRERA LOPEZ-AVILA, PABLO LUIS	46802830
CABRERA MORA, CARMEN	53607180
CABRERO GONZALEZ, MARIA TRINIDAD	12369113
CAJAMARCA MENDOZA, RITA CATALINA	53961501
CALADO ROMERO, MONTSERAT	28933905
CALATRAVA MUÑOZ, ANA MARIA	51426709
CALDERON CEREZO, MARIA PETRA	51443945
CALDERON SANCHEZ, MARIA MERCEDES	11783457
CALERO CAMACHO, DAURA	78720628
CALERO MARTIN DE VILLODRES, PALOMA	74674637
CALERO MORA, ROSARIO DEL CARMEN	33923940
CALERO ORTEGA, MARIA PAZ	47091550
CALERO SANDOVAL, RAQUEL	02631836
CALETRIO GORDO, CELIA	76123453
CALLE GARCIA, ROSARIO	48977427
CALLEJA HIERRO, MARIA PURIFICACION	13107624
CALONGA SANCHEZ, ROSANA LILIAS	51457347
CALPE DE DIEGO, MARIA DOLORES	37379620
CALVO RAMIREZ, ARACELI	38559479
CALVO VALLE, JAVIER	44913446
CAMACHO LOPEZ, JUAN BAUTISTA	21414776
CAMPMOL AYMERICH, ESTER	40307312
CAMPOS GARCIA, ANA	70520701
CAMPOS HERRERO, MARIA ANGELES	09814388
CAMPOS IBAÑEZ, ESTEBAN	75098243
CAMPOS MEDINA, ROSA MARIA	25968653
CAMPOS PEREZ, MARIA PAZ	18427296
CAMPS MORANTA, MARGARITA	43005804
CAMUÑAS LOPEZ, MARIA DOLORES	30670405
CANALDA GARRIT, SARA	47629987
CANALES DOMINGUEZ, MARIA VERONICA ANGELES	53331805
CANALES FERNANDEZ, MARIA DOLORES	45739048
CANALS MIR, MARIA DEL REMEDIO	0027411
CANDALIJA MADUEÑO, MAGDALENA DE LAS MERCEDES	77617974
CANEDA CASTRO, FRANCISCO JAVIER	44037415
CANO BELLIDO, SILVIA	46926892
CANO DEL OLMO, CARINA	43746528
CANO RODRIGUEZ, ISABEL	34063516
CANO TEBAR, ANTONIO MIGUEL	30960872
CAÑA LEAL, DIANA	38848874
CAÑA YELAMO, MARIA ISABEL	52569211
CAÑAS ANTE, MARIA DEL MAR	75809877
CAÑAVERAS LEAL, LEONOR	70050910
CAÑIZARES GARCIA, ANA CARMEN	21499617
CAÑIZARES PILATAXI, ROSARIO AMERICA	02580715

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
CAPDEVILA MONCAYO, NOELIA . . . . .	39368859
CAPILLA FOLGADO, ANA MARIA . . . . .	05364959
CAPLAT, FELICIA . . . . .	X5490195
CAPO BENNASAR, CATALINA . . . . .	37335063
CAPON DOMINGUEZ, NURIA . . . . .	76578711
CARAZO GAMA, FABIOLA . . . . .	50609640
CARBALLADA GESTO, TERESA . . . . .	34252476
CARDO PEREZ, RAUL . . . . .	53404551
CARDONA FERNANDEZ DE QUERO, ODILE . . . . .	44800909
CARDONA SANCHEZ, LAURA . . . . .	52595275
CARMONA FERNANDEZ, MARIA JOSE . . . . .	28615428
CARMONA PIZARRO, ADORACION . . . . .	80141029
CARNICERO ARRIBAS, ALFREDO . . . . .	03871479
CARO DE LA CRUZ, GENOVEVA . . . . .	34060243
CARPIO GOMEZ, ENCARNACION . . . . .	52551218
CARRALERO PALOMERO, MARIA DEL CARMEN . . . . .	04597020
CARRASCO LOPEZ, DOLORES . . . . .	22988903
CARRERA ILLERA, MARIA INMACULADA . . . . .	24338414
CARRERES SANZ, CARLOS FELIPE . . . . .	73778843
CARRETO, MAURO . . . . .	X5139054
CARRILLO SANCHEZ, MARIA LUISA . . . . .	80113517
CARVAJAL ALMIRA, MARIA DEL MAR . . . . .	53230281
CARVAJAL DUEÑAS, JOSE ANDRES . . . . .	74874813
CARVALHO NOGUEIRA, ANA MARGARIDA . . . . .	X9208062
CASAMAYOR CANALES, ANTONIO . . . . .	37307845
CASANOVAS SARRAT, ELISABET . . . . .	39686528
CASAS TUBAU, MONTSERRAT . . . . .	40812636
CASCAROSA SALILLAS, MARIA . . . . .	18050423
CASCO NOGALES, ESPERZANZA . . . . .	28709772
CASTAÑEDA PALMA, MARIA ANGELES . . . . .	34054940
CASTAÑO LOPEZ, RAQUEL . . . . .	09321886
CASTAÑO PACHO, RUBEN . . . . .	10888523
CASTELLANO GARCIA, JOSE . . . . .	77281379
CASTELLO PARDO, ESTER . . . . .	46025044
CASTELLOTE CABALLERO, MARIA ISABEL . . . . .	11766967
CASTILLEJO SERRANO, SERGIO . . . . .	72723054
CASTILLEJOS SOTO, MIGUEL . . . . .	23051093
CASTILLO ANCHAPURI, ISABEL RUTH . . . . .	24416815
CASTILLO BUENO, FUENSANTA . . . . .	37795085
CASTRO BEDIA, MARIA LUISA . . . . .	76937862
CASTRO PRADO, CARLOS . . . . .	30230169
CASTRO RIQUELME, ANDREA CLEMENTINA . . . . .	X5704862
CASULLERAS CORRONS, MARIA NURIA . . . . .	42998444
CATALAN VARELA, MARTIN . . . . .	00377449
CAYETANO MENDEZ, MARIA LUISA . . . . .	11769059
CAZAR CARRILLO, NEYLA EULALIA . . . . .	X5087520
CEJAS JIMENEZ, MARIA CONCEPCION . . . . .	46616566
CELIS GARCIA, ERIKA MABEL . . . . .	X9078945
CEPEDA CUESTA, MARIA CONCEPCION . . . . .	28604445
CERDAN VIVANCOS, JUAN JOSE . . . . .	21469162
CERRATO FLORES, ROSA M.ª DE FATIMA . . . . .	80063040
CERVANTES GARCIA, CRISTINA . . . . .	45302307
CERVERA FORNAS, EMILIO . . . . .	22628099

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
CHACALIAZA NAVARO, MAYRA ELIZABETH	Y0093809
CHAMORRO VILLACORTA, MARIA TERESA	12384402
CHAVES PEREZ, MARIA ISABEL	52257635
CHAVES ROSAS, MARIA KARINA	X8929364
CHAVEZ HERNANDEZ, DORA ELENA	X5639364
CHAVEZ ZUÑIGA, ROSARIO BEATRIZ	05329614
CHECA RUIZ, ISABEL CLEMENCIA	04528908
CHINCHILLA GUTIERREZ, FRANCISCO LUIS	24291293
CHIQUILLO GALIANA, JAIME	21683318
CHOCANO REVILLA, MARIA DE LOS ANGELES	01097721
CIERCOLES SIERRA, MARIA JESUS	17690239
CIMA FERNANDEZ, EVA	71660043
CLAPES MOYA, NOELIA	44993127
CLAUDIA CHIREA, VIRGINIA	X8938310
CLAVERO GONZALEZ, ARACELI	44406932
CLIMENT NADAL, MONICA	20433216
COBO NAJAR, MARIA JESUS	23258350
COBO SERRANO, RAQUEL	75105627
COBOS VERGARA, LAURA	52405581
COCERA SESE, ALICIA	19100197
COFIÑO GONZALEZ, DAVID	32887851
COLLADO SANCHEZ, JUAN MIGUEL	37785173
COLLAZO PEREZ, ELENA	46897953
COLOMA SENDRA, LUZ	74492238
COMPTE SOLE, MARIA MONTSERRAT	77099544
CONDE BERROCAL, SARA	08926594
CONESA MORENO, FRANCISCO JAVIER	23033934
CONTRERAS GIL, FUENSANTA	27466055
CONTRERAS MENDEZ, OSCAR ALBERTO	X8848988
CONTRERAS VERA, MIGUEL ANGEL	30220903
COPE GARCIA, MARIA PAZ	75698849
CORAO CEBOLLADA, ENCARNA	29096386
CORDERO MOLANO, MARIA JOSE	76030090
CORDOBA GOMEZ, CRISTINA	26975458
CORNEJO CASTRO, CONCEPCION	03831603
CORPORALES RIVERA, MARIA AZUCENA	12391495
CORRAL RODRIGUEZ, ROSA MARIA	07856742
CORRALES BONILLA, JESUS	31641551
CORRALES MESA, WILGEN ANDERSON	X9587455
CORRALES VALLEJO, MARIA FLORENTINA	25706453
CORREA MENDEZ, MILKA TAMARA	78717424
CORRERO MUÑOZ, VANESA	47706416
CORTES PIÑOL, MONTSERRAT	78577593
CORTES RICHART, LIVIA	51989613
COSTAS MUÑOZ, EMMA	38833995
COTELO FERREÑO, MAGALI	47363689
COVARRUBIAS LOZANO, JESUS ANTONIO	12731109
COVES VIDAL, BETLEM	74242250
CRAVEA, ARACELI	X6183937
CRESPO GIRALDEZ, RITA MARIA	34027976
CRESPO MUÑIZ, SONIA	47463058
CROUS SABADI, NURIA	40338346
CRUZ CORTINA, NURIA	22984891

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
CRUZ LIÑAN, RAQUEL MAXIMINA DE LA . . . . .	02737478
CRUZ RAMOS, MARIA EMILIA . . . . .	31239389
CUADRILLERO CORRAL, CONCEPCION . . . . .	12746705
CUADROS PEREZ, MARIA JOSE . . . . .	75147691
CUBERO ESPIN, NATALIA . . . . .	48540330
CUBILLO ARJONA, GUADALUPE . . . . .	30528387
CUCHARERO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN . . . . .	44276225
CUELLAR LAZARO, MONTSERRAT . . . . .	03437917
CUESTA MARQUEZ, FRANCISCA MARIA . . . . .	75784423
CUESTA RODRIGUEZ, ANA MARIA . . . . .	13158846
CUEVA MONTESINOS, ENRIQUE DE LA . . . . .	30498733
CUEVA PALACIOS, ZORAIDA JHANETH . . . . .	X6317808
CUEVAS LOPERA, RAFAELA . . . . .	26972409
CUEVAS RECASENS, SILVIA DE LAS . . . . .	46744379
CULCEA, DIANA . . . . .	X6065682
CULEBRAS JUNQUE, MARIA ROSA . . . . .	77095839
CURADO ADAMUZ, ANTONIO SILVEIRO . . . . .	75351659
CUSTODIO VICENTE, ISABEL . . . . .	76120183
CUTRONE, MELISA MARIELA . . . . .	X9376570
DA SILVA BARROS, LUZIA . . . . .	X9933109
DAMIETA GONZALEZ, JESUS . . . . .	71635995
DARIAS FRIAS, CARLOS DAVID . . . . .	42041139
DEL REY GARCIA, MARIA LUISA PILAR . . . . .	05125283
DELGADO BALLESTEROS, ANA BELEN . . . . .	71451700
DELGADO CARPINTERO, ASCENSION . . . . .	76121938
DELGADO CASTEL, VERONICA . . . . .	47651075
DELGADO PORRES, MARIA ISABEL . . . . .	13119212
DELLA VENTURA, ISOLINA . . . . .	X6804591
DENEGRI, HECTOR ALFREDO . . . . .	X9907507
DENIS PARRA, CRISTINA . . . . .	71509455
DEZA LEON, SILVIA MARIBEL . . . . .	50362690
DIAZ ALEX, ANA ISABEL . . . . .	26232110
DIAZ FERRIZ, MARIA VIRTUDES . . . . .	22108776
DIAZ GARCIA, ARANZAZU . . . . .	46896759
DIAZ GARCIA, ANA MARIA DEL ROSARIO . . . . .	11348362
DIAZ GONZALEZ, VERONICA . . . . .	51949081
DIAZ IGLESIA, SILVIA . . . . .	33541882
DIAZ IGLESIAS, BELEN . . . . .	35462904
DIAZ LOPEZ, CARLOS . . . . .	33311197
DIAZ MENDEZ, SONIA . . . . .	76576291
DIAZ PERERA, SUSANA . . . . .	40984280
DIAZ PIÑEIRO, JESUS . . . . .	33304287
DIAZ SEDANO, CARMEN MARIA . . . . .	30811253
DIAZ SERRANO, ALBERTO . . . . .	46893187
DIAZ VALERO, JUAN DIEGO . . . . .	28817048
DIETZE , CORNELIA . . . . .	X5335098
DINESCU, CRISTIAN . . . . .	X3677633
DOBAO CUENCA, CONCEPCION . . . . .	45464093
DOBAO FEIJOO, MARIA JOSE . . . . .	76571612
DOHOTARI, ANCA ILIANA . . . . .	X3216893
DOLTU, MIRELA GEORGETA . . . . .	X3353147
DOLZ SOLE, MERITXELL . . . . .	46621902
DOMENECH TORREJON, MARIA ASUNCION . . . . .	44044314

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
DOMINGUEZ BLANCO, VIRGINIA	76418899
DOMINGUEZ GOMEZ, CRISTINA	33446386
DOMINGUEZ MORALES, RAQUEL	70055526
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, PATRICIA	71011880
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ESTHER	10200738
DOMINGUEZ SANCHEZ, ALEJANDRO	51990897
DOMINGUEZ SANCHEZ, MARIA DEL PILAR	28603896
DONAT FRANCES, BEATRIZ	48600823
DOÑA ARAGON, CRISTINA	28916664
DOÑATE BORAO, ANA BELEN	18437650
DOPICO SUAREZ, MARIA SOLEDAD	77595147
DORADO ROMERO, CRISTINA	03916093
DOS SANTOS TEIXEIRA, EVA EMILIA	0020762
DOVAL GONZALEZ, CRISTINA	44466357
DOVALE NAVARRO, CLAUDIA PATRICIA	Y0030182
DOVALE PERNAS, MARIA DEL CARMEN	33995493
DUCEAC, ELENA	X5811229
DUDAS, ANISOARA	X3968268
DURAN GARCIA, MARIA PURIFICACION	30535441
DURAN MARCOS, DIANA	28961464
DURAN SEBASTIAN, MARIA DEL ROSARIO	02231883
ECHEVARRIA ZAMANILLO, MARIA DEL MAR	13113182
ECHEVERRIA ECHAVARREN, MARIA CRISTINA	33426067
EGEA FORCADELL, EVA	18437141
EGIDO BERMEJO, NATALIA	76020618
EGOCHEAGA RODRIGUEZ, ANA	09382112
EGUIZABAL LERMA, BEATRIZ	72795737
ELIZALDE ARIZTEGI, ELIXABET	72673443
ELVIRA ESPINOSA, MARIA SOLEDAD	09268308
ELVIRA LORENTE, LUIS MANUEL	77327609
ENACHE, CARMEN RODICA	X5565667
ENCINAS MIGUEL, MARIA CONCEPCION	03451419
ENERIZ SANZ, AINOHA	53078803
ENI, MIRELA AURA	X6576520
ERES QUILES, MARIA TERESA	44804155
ESCAÑO RUIZ, EVA GLORIA	44586464
ESCOBAR DE CHACON, MARINA JOSEFINA	X5691293
ESCOLA BUXO, MARTA	47164484
ESCOT MILLAN, MARIA CARMEN	76145997
ESCRIBANO SAIZ, MARIA PILAR	70515595
ESCRICHE MATAS, RAQUEL	37383740
ESCUDERO FERNANDEZ, LAURA	30224911
ESCUDERO GARCIA, ROSARIO	03801741
ESCUTIA CILLERUELO, MARIA	50211727
ESPARZA CASTILLO, MERCEDES	72794214
ESPINOSA GONZALEZ, MARIA	77329533
ESPINOSA LOPEZ, JUAN ANTONIO	08834386
ESPINOSA ROBLES, MARIA BELEN	21447770
ESSOUISSI, I'LARBI	X0870228
ESTABAN LUENGO, MARIA ISABEL	03442222
ESTEBAN CASTILLO, PILAR	51939537
ESTEBAN GARCIA, MARIA TERESA	37281651
ESTEVE GUASCH, ANNA MARIA	39881224

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
ESTEVEZ PIZARROSO, MARIA DEL CARMEN	08882205
ESTRAVIZ SANTISO, MARIA DOLORES	32762012
FABRA ARENES, MARIA ELISA	20797982
FAJULA GUILLAMET, MARIA CARMÉ	77916125
FALCO PUIG, EVA	43625444
FALCON BORNAY, ANA MARIA	48467192
FARFAN MUJICA, GLORIA AMPARO	50639778
FARRERAS CASAS, PILAR	77083214
FARRERAS MORALES, MONTSERRAT	37325732
FEIJOO RODRIGUEZ, MARIA ESPERANZA	34904840
FERMOSELL CALZADA, BEATRIZ	05433090
FERNANDES BARBOSA, MARLENE DA LUZ	Y0066776
FERNANDEZ ARNEDO, MARIA ANGELES	46936394
FERNANDEZ BLANCO, JOSEFA IVONNE	32770162
FERNANDEZ CARO, ASUNCION	24144358
FERNANDEZ CASAS, MARIA DOLORES	77592865
FERNANDEZ CRUZ, AMALIA	28489781
FERNANDEZ DELGADO, TATIANA	43632107
FERNANDEZ FIGUEIRAS, MARIA DEL PILAR	11436786
FERNANDEZ FRIAS, SANDRA	38096196
FERNANDEZ GARCÉS, MONICA	03882352
FERNANDEZ GIL DE SAGREDO, MARIO ALBERTO	31868064
FERNANDEZ MARTINEZ, NOEMI	51082212
FERNANDEZ MULLIN, MARIA DE LOS ANGELES	42170268
FERNANDEZ MUÑOZ, PAULA	71137022
FERNANDEZ ORTEGA, RAQUEL	52000111
FERNANDEZ PAJARES, JUAN MANUEL	32044709
FERNANDEZ PAREDES, YOLANDA	52978754
FERNANDEZ PEREZ, MARIA DOLORES	09418751
FERNANDEZ POZO, ESTRELLA GUADALUPE	08871458
FERNANDEZ ROMERA, MARIA FRANCISCA	74714080
FERNANDEZ RONQUILLO, MARIA CARMEN	28887520
FERNANDEZ SANCHEZ, SARA	71028687
FERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	53038455
FERNANDEZ TRINIDAD, MYRIAM	50869587
FERNANDEZ VEGA, MARIA JESUS	09652238
FERRAIULO, MONICA BEATRIZ	X6984781
FERRANDIZ MONLLOR, GEMA	52775164
FERRANDO TARIN, MARIA DEL MAR	29181755
FERREIRA LOPEZ, PATRICIA	34880053
FERREIRO LOPEZ, MARIA JOSE	33327748
FERREIRO SOTELO, LORENA	46748653
FERRER PASTOR, SIMEON LUIS	20775628
FIERRO ALCALA, CARMEN MARIA	30211597
FIGUERAS GONZALEZ, CRISTINA ELENA	50886108
FIGUEROA MOLINA, MONICA	44289846
FIJO SABORIDO, ANA CARMEN	30524275
FILGUEIRA CONDE, MARIA JOSE	52497790
FLORENDA, MARIA LOURDES	X2257536
FLORES CORTES, LUZ MARIA	45737652
FLORES GARCIA, NOEMI	46696612
FLORES PEZO, ELEONOR	46984017
FLORES TORRES, JANINA	50778422

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
FOLGADO TEMPRANO, MARIA LORENA	11968553
FOLLEDO ACEBAL, REBECA	53546172
FONT UGALDE, MARIA ARANZAU	30526658
FONTAN MORTE, LAIA	77740805
FONTAN RODRIGUEZ, CAROLINA	28688107
FONTANA FORTUNY, CRISTINA	43727382
FONTSTAD FARINOS, SERAFINA	73539297
FORCADA PEÑA, NURIA	46056074
FRANCO SANCHEZ, JESUS	77805347
FRASQUET AMOR, BLANCA MARIA	20024394
FREIRE GONZALEZ, CRISTINA	32677676
FRUNZA, FLORENTIU VIOREL	X3970181
FUENTE ALFARO, MARIA DE LA	04619099
FUENTE ENCIJO, PEDRO	70493396
FUENTE PANERO, MARTA DE LA	45685708
FUENTES CARCIA, ALICIA	52422564
FUENTES FERNANDEZ, INMACULADA	53106427
FUENTES MARTIN, MARIA LUISA	11767746
FUERTES FERNANDEZ, NATALIA	72787003
FUMAS PASCUAL, CRISTINA	78057983
FUSTER PALACIOS, CAROLINA	33462902
GABALDON BRAVO, MARIA BELEN	21497124
GADEA MOMPO, FRANCISCO JAVIER	22565365
GAGIU, FLORENTINA -LOREDANA	X6344676
GALAFATE PEREZ, FRANCISCO	31662784
GALAN DIAZ, AFRICA INOCENCIA	45050774
GALAN GOMEZ, FRANCISCO JOSE	03806780
GALAN MARTINEZ, CARLOS	30680761
GALINDO FERNANDEZ, ROSA MARIA	07453186
GALLARDO ARROYO, MARIA MONTSERRAT	35108849
GALLEGO ESCRIBANO, MARGARITA	16014262
GALLEGO HERNANDEZ, ALBERTO	72882247
GALLEGO SAA, JENNIFER	07253593
GALLEGO VADILLO, GEMA	47654606
GALLEGOS TRIAS, DORIS	40341655
GALVEZ SAN MIGUEL, MIRIAM	47151705
GALVEZ SIMARRO, MARIA CARMEN	52737081
GALVEZ VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR	52488876
GAMERO DONAYRE, CYNTHIA LOURDES	X9126431
GANS CUENCA, OVIDIO	19883205
GANZABAL CANTERO, IZASKUN	45628723
GANZO ANDRES, MARIA ELENA	02894820
GARAY ARAMENDIA, MARIA DOLORES	18200861
GARCES AGUILAR, JOSE ISAAC	28538725
GARCIA ACEDO, SUSANA PILAR	52864266
GARCIA ALONSO, MARIA ESTHER	71500204
GARCIA ALVAREZ, ALFONSO	24145535
GARCIA ARCO, ANA BELEN	74684867
GARCIA ARNAEZ, SARA	16600628
GARCIA AVILA, CARLOS	44327045
GARCIA BARBANCHO, JOSEFA	30428005
GARCIA BAREA, TERESA	31651228
GARCIA BARRERA, MARIA JOSE	75446969

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
GARCIA BONO, AZAHARA MARIA	30837367
GARCIA BRITO, YANIRA	78627288
GARCIA CEGARRA, PATRICIA	23057218
GARCIA COLOMER, MARIA	20471589
GARCIA CORCOLES, MARIA DOLORES	05138527
GARCIA CRESPO, OLGA	16608722
GARCIA DE VEAS GIMENA, GUADALUPE ROCIO	31676511
GARCIA DOMINGUEZ, MARIA DEL MAR	32648459
GARCIA ESCAÑO, CAROLINA	52581836
GARCIA ESCRIBANO, ROBERTO	11905182
GARCIA FONT, MARIA TERESA	35074636
GARCIA GALLARDO, NICOLASA	52486806
GARCIA GALLEGO, MARIA	39452122
GARCIA GAMEZ, MAGDALENA	52487268
GARCIA GARCIA, LEYRE	07992076
GARCIA GARCIA, SUSANA	11080755
GARCIA GARELL, MARIA DE LAS MERCEDES	32746141
GARCIA GONZALEZ, LORENZO	33329209
GARCIA GONZALEZ, ASUNCION	12230876
GARCIA HIDALGO, JENNY	71563126
GARCIA IGLESIAS, AMPARO SONIA	32666165
GARCIA JIMENEZ, MARIA DOLORES	25975789
GARCIA JOVE, MARTA	43729361
GARCIA LOPEZ, SANTA	51909651
GARCIA MALO, MARIA	44200208
GARCIA MARQUEZ, MARIA JOSE	31866559
GARCIA MARTINEZ, CARMEN MARIA	32769355
GARCIA MORALES, SANDRA	06275899
GARCIA MORENO, MARIA DEL CARMEN	47072835
GARCIA NAVARRO, JUAN ANTONIO	24273428
GARCIA NUÑEZ, PEDRO JOSE	05169490
GARCIA OÑA, SARA ISABEL	13171072
GARCIA PAVON, FRANCISCO JAVIER	31621850
GARCIA PERALTA, MARIA LUZ	22520866
GARCIA PEREIRA, FRANCISCO JOSE	24143352
GARCIA PEREZ, MARAVILLAS	24183641
GARCIA PONCE, VIRGINIA	74933368
GARCIA POSADAS, MARIA DE LAS ANGIUSTIAS	75884895
GARCIA RINA, M.ª DEL CARMEN	11781473
GARCIA RODRIGUEZ, MARIA ELENA	07050582
GARCIA RODRIGUEZ, SOFIA	71770529
GARCIA ROPERO, ANTONIA	31239146
GARCIA RUIZ, MARTA BEATRIZ	01176137
GARCIA SANCHEZ, MARIA JOSEFA	77573441
GARCIA SANTIAGO, ESTHER	30651866
GARCIA SARRIO, MARIA CARMEN	48290784
GARCIA SEGURA, ANTONIO JAVIER	32054424
GARCIA SERRANO, CRISTINA	79219852
GARCIA TEJADA, SUSANA	51928434
GARCIA TORTOSA, MARIA	73571289
GARCIA VALERO, MARIA JOSEFA	21988278
GARCIA VELASCO, ANA CRISTINA	05680186
GARCIA VERA, M.ª ANGELES DEL PILAR SOFIA	17693941

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
GARCIA VERCHER, NATALIA	44764271
GARCIA VERDUGO, ISABEL	52293932
GARCIA VILLAVERDE, VIDALINA	71862915
GARCIA-SALA DUYOS, MARIA CARMEN	29172246
GARLITO BATALLA, BEATRIZ	07048186
GARMENDIA BAZTARRICA, MIREN ARANTXA	72431596
GARRIDO CENICEROS, CRISTINA	22753073
GARRIDO GONZALEZ, MARIA JUANA	25910969
GARRIDO LISO, ANA	36515642
GARRIDO MARIN, MERCEDES	47068642
GARRIDO MERINO, FRANCISCA	03440696
GARRIDO PERAGON, MARIA DE LAS MERCEDES	77353744
GARRIDO ZAPATA, ROCIO	02547423
GARZON GARZON, ISABEL	X9254084
GASCO FOSATI, AMPARO	20149093
GAVIRA NAVARRO, MARIA DE LOS ANGELES	28641267
GAZQUEZ MARTINEZ, NOEMI	44800396
GEJO BARTOLOME, MARIA ADELA	35054133
GERON SAAVEDRA, MARIA LUISA	23888643
GERSOL LUNA, INMACULADA CONCEPCION	80128546
GHETEA, NICOLETA CORNELIA	X3692051
GIBERT ARACIL, SALVADOR	38543317
GIL GAMUNDI, MARIA BLANCA	00696692
GIL GRANGEL, MARIA AMPARO	20477352
GIL LATORRE, ISABEL	46115627
GIL SANCHEZ, PALOMA	50167876
GILA IBARRECHE, NURIA	52763422
GILABERT SANCHEZ, GERARDO	31726276
GIMENEZ ALVAREZ, REGINA	43005497
GIMENEZ ZAMORANO, JOSE LUIS	13087701
GINOVART PRIETO, MARTA	47628724
GODINEZ MANUEL, LORENA MARIA	23054964
GOGOI, DANIELA	X4271516
GOMES SERRA, SONIA MARIA	Y0026198
GOMEZ AVILA, WILMAR	35040554
GOMEZ BAENA, VERONICA	43535549
GOMEZ BAIDES, MARIA JOSE	31645769
GOMEZ CARDENAS, INMACULADA	74865648
GOMEZ DIAZ, ANA ESTRELLA	80138197
GOMEZ GAMEZ, MARIA TRINIDAD	74870581
GOMEZ GAMEZ, MARIA DEL MAR	74868176
GOMEZ GOMEZ, NOEMI	38151555
GOMEZ GONZALEZ, YOLANDA	33860277
GOMEZ HOCES, MARIA TERESA	14629580
GOMEZ JIMENEZ, INMACULADA	75446850
GOMEZ JOVE, MARTA	11079643
GOMEZ MAGDALENO, LUCIA IRENE	80143058
GOMEZ MARTIN, PASCUAL	03429062
GOMEZ MATEOS, MARIA CANDELAS	09250924
GOMEZ OTERO, MARIA YOLANDA	38832952
GOMEZ RAMIREZ, MONTSERRAT	52544607
GOMEZ REQUERO, RAQUEL	53266700
GOMEZ RISCO, CRISTINA	43108592

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
GOMEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	53713149
GOMEZ RODRIGUEZ, MANUELA	76354638
GOMEZ SAINZ, SONIA	72070061
GOMEZ SANCHEZ, MARIA VALME	52230709
GOMEZ TEJADA, INMACULADA	02243843
GOMEZ TROYANO, MARIA JESUS	75699527
GOMEZ-ESCALONILLA ZAPARDIEL, CAROLINA	50112198
GOMIS MARTI, MARTA	46578999
GONZAGA SANCHEZ, PATRICIA	48319762
GONZALEZ ALBA, MARIA FERMINA	80140210
GONZALEZ ALVAREZ, DIONISIA	06964692
GONZALEZ AQUILINO, MARIA JOAQUINA	28707984
GONZALEZ BAUTISTA, SONIA	46690793
GONZALEZ CHUECA, MARIA ROSARIO	25432381
GONZALEZ DE LA RIVA TRONCOSO, PAULA	33435329
GONZALEZ DE LANGARICA MENDOZA, MARIA FELISA	16235645
GONZALEZ DOMINGUEZ, NURIA	44203821
GONZALEZ EGEA, ESPERANZA	26471534
GONZALEZ ESPINOSA, MARIA DE LOS LLANOS	00683913
GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	76941953
GONZALEZ FERNANDEZ, JACOBO	28616877
GONZALEZ GOMEZ, MARIA DEL MAR	09201651
GONZALEZ GRIMA, ANA ISABEL	45597585
GONZALEZ HUERVA, MONICA	40979542
GONZALEZ LUNA, EUGENIA MARIA	44427606
GONZALEZ MARQUINEZ, PURIFICACION	16260238
GONZALEZ MARTIN, CARMEN TERESA	11761935
GONZALEZ MARTINEZ, MARIA LORETO	20182179
GONZALEZ MARTINS, MIGUEL ANGEL	07437197
GONZALEZ MENDEZ, JOSEFA	42939392
GONZALEZ MORENO, PABLO	71277639
GONZALEZ PAGADOR, MARIA CARMEN	76245907
GONZALEZ PEGO, DOLORES	52455460
GONZALEZ PLATAS, EVA MARIA	46349884
GONZALEZ PORRERO, SANDRA	71224573
GONZALEZ POSADA, FERNANDO	31329915
GONZALEZ RAMIREZ, FRANCISCO	28532788
GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN	72392805
GONZALEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	76264000
GONZALEZ SANTOME, URSULA	33340138
GONZALEZ SERRANO, INMACULADA ENCARNACION	20781454
GONZALEZ TEJEDOR, RAQUEL	25199069
GONZALEZ VILLARES, YOLANDA	32811656
GONZALVEZ AGUILERA, AURORA DEL CARMEN	27266881
GORDITO DE LA CERDA, EVA MARIA	44034568
GRANADINO GUTIERREZ, MARIA	77347095
GRANDAL GARCIA, CARLOS	32859652
GRANJA MENDEZ, MARIA ANGELES	10026733
GREGORI AGULLES, FRANCISCA ISABEL	28996902
GROS FERRER, LAURA	73208830
GUCEMA ESCOTE, JOAQUIN	44785397
GUERRA PILCO, RUTH MARIA	54250370
GUERRA SEIN, MARIA ANGELES	72667233

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
GUERRA SERRATO, ENCARNACION . . . . .	39716785
GUERRERO VILLEGAS, YOLANDA MARIA . . . . .	31645853
GUERRON CHULDE, GENOVEBA CECILIA . . . . .	02592040
GUEVARA CHAMORRO, MARIA PURIFICACION . . . . .	21787614
GUEVARA RAVILLET, BETTY LUISA . . . . .	X4951134
GUIJO PEREZ, ROSA MARIA . . . . .	52257774
GUIJORRO COLLADO, JUAN MANUEL . . . . .	50473986
GUILLEN GASCON, SONIA . . . . .	18439279
GUIROLA CERVANTES, ESTEBANA MARIA . . . . .	46772047
GUISADO ARISPON, GLORIA BELEN . . . . .	28593811
GUISANDE GARRIDO, MARIA YOLANDA . . . . .	32776868
GUITART ROMERO, JUANA . . . . .	77905421
GUSHQUI CARCHI, CARMEN BEATRIZ . . . . .	44920824
GUTIERREZ CUEVAS, SEILA . . . . .	12781759
GUTIERREZ BENITO, ALICIA . . . . .	47788067
GUTIERREZ HUAMAN, CARMEN ROSA . . . . .	51157737
GUTIERREZ MARTINEZ, INMACULADA . . . . .	28709535
GUTIERREZ RODRIGUEZ, ROBERTO . . . . .	52970539
GUTIERREZ VAZQUEZ, CECILIA VICTORIA . . . . .	75883330
GUTIERREZ VILA, SANDRA . . . . .	77912193
GUZMAN COSTA, MIRIAM NORALMAN . . . . .	25204853
GUZMAN LLANOS, MARIA JOSE . . . . .	31717745
HABA ATIENZA, MARIA JULIA . . . . .	73755413
HARO BENITEZ, MARIA DEL CARMEN DE . . . . .	46064626
HARO GAVILAN, JESUS BARTOLOME . . . . .	32029216
HASHEMI HASHEMI, LEILA . . . . .	51135982
HAYASHI, YUMI . . . . .	X1931173
HERBELLO PASTORIZA, ANDREA . . . . .	53118462
HEREDERO CALLES, MARIA CONCEPCION . . . . .	07836831
HERNANDEZ AGÜERA, MARIA CONCEPCION . . . . .	22938543
HERNANDEZ COROMINAS, MARIA ANGELES . . . . .	52800399
HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL . . . . .	12396372
HERNANDEZ MARTINEZ, ALICIA NELIDA . . . . .	53386513
HERNANDEZ MILAN, CONSUELO . . . . .	74501305
HERNANDEZ SAN JOSE, MARIA CONCEPCION . . . . .	12362614
HERRANZ CARCHENILLA, CAROLINA . . . . .	50213475
HERRERA ALVAREZ, ANGEL . . . . .	30791682
HERRERO BARRIOS, ANA . . . . .	13100940
HERRERO VAREZ, MARIA DE LOS MILAGROS . . . . .	07975476
HERREROS PUEBLA, MARIA . . . . .	03904981
HEVIA ARROYO, CARMEN . . . . .	45701715
HIDALGO ABADIA, ALICIA MARIA . . . . .	47202997
HIDALGO CARPIO, EVA VICTORIA . . . . .	X9078957
HINOJOSA CARO, ISABEL MARIA . . . . .	14622461
HINOJOSA CASTILLO, JULIAN . . . . .	25321525
HINOJOSA MONTEERRUBIO, DANIEL JOSE . . . . .	08840786
HOBAN, ELISABETA AURICA . . . . .	X5260570
HONRADO LOPEZ, ANTONIO . . . . .	21498830
HOTOPAN, DIANA SIMONA . . . . .	X7808756
HUAMANI OCHOA, RONALD . . . . .	50249947
IBANCO BAUTISTA, MIGUEL ANGEL . . . . .	26246967
IBAÑEZ BLANCO, MARIA NURIA . . . . .	09302294
IBARRA BARRIOS, LUZ COROMOTO . . . . .	X8671044

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
IBARRA HIDALGO, MARIA TERESA . . . . .	74220209
IBORRA MARTIN, MARIA . . . . .	46065403
IGLESIAS GUERRA, JOSE ANTONIO . . . . .	13137936
IGLESIAS LIÑARES, CRISTINA . . . . .	44837927
INCA MATA, TERESITA DE JESUS . . . . .	X6375299
INCHAURRAGA SAN ILDEFONSO, MARIA BEGOÑA . . . . .	18210315
INVERNON SANCHEZ, ANA BELEN . . . . .	75254931
IRANZO GONZALEZ, VANESA . . . . .	73571998
IRIBARREN FELIP, MIRIAM . . . . .	78088217
ISO GAYARRE, SONIA . . . . .	44622012
ISPAS, MARIANA . . . . .	X6472183
IZNAJAR CARMONA, ANA MARIA . . . . .	52566896
JABALERA RAMIREZ, LOURDES . . . . .	30808670
JARAVA ROL, ROSA DEL CARMEN . . . . .	32058525
JEROME BUEPANO, BRIGIDA . . . . .	75726652
JIMENEZ ALAMINOS, MONICA . . . . .	06266851
JIMENEZ AVELLANEDA, SERGIO . . . . .	47709915
JIMENEZ CARABIAS, MARIA DEL ROCIO . . . . .	52413660
JIMENEZ CASTRO, MARIA DOLORES . . . . .	30526988
JIMENEZ FERNANDEZ, JORGE . . . . .	45666586
JIMENEZ FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO . . . . .	78542274
JIMENEZ FRANCO, EMILIO . . . . .	20031604
JIMENEZ GOMEZ, MARIA TERESA . . . . .	52650895
JIMENEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO . . . . .	46785035
JIMENEZ GOMEZ, SEBASTIAN . . . . .	75427295
JIMENEZ LATORRE, RAQUEL . . . . .	73084572
JIMENEZ LOPEZ, MARIA GEMA . . . . .	28953192
JIMENEZ MENA SARRA, MARIA ESTELA . . . . .	43735488
JIMENEZ NAVASCUES, MARIA LOURDES . . . . .	16011856
JIMENEZ PEREZ, ALMUDENA . . . . .	44398821
JIMENEZ PINEDA, ALFONSO LUIS . . . . .	30831368
JIMENEZ PORRAS, PATRICIA . . . . .	47251073
JIMENEZ PORTERO, ALBERTO . . . . .	03910711
JIMENEZ PRADILLOS, MARIA JOSE . . . . .	18441343
JIMENEZ TORRES, JAVIER . . . . .	43698271
JIMENEZ ZURDO, MARIA GABRIELA . . . . .	07992962
JOFRE FONT, SUSANA . . . . .	38841982
JORGE GONZALEZ, MARIA GENEROSA . . . . .	44714620
JUAN ESCAPA, ENRIQUE . . . . .	32667407
JUEGUEN LAGO, MARIA DEL CARMEN . . . . .	35462031
JULIA HURTADO, SILVIA . . . . .	24366072
JULIAN CASTRO, GUADALUPE . . . . .	39161388
JULIAN ROCHINA, IVAN . . . . .	48435684
JURADO AREVALO, INMACULADA . . . . .	80146839
JURADO CARDENAS, MARIA MAGDALENA . . . . .	48868357
JURADO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN . . . . .	47507246
JURADO TAMAJON, ANA MARIA . . . . .	30978592
KAABOUR, KHADDOUJ . . . . .	X4426535
KHAFIZOVA , RIMMA . . . . .	X4996299
LABRADOR RUIZ DE MOLINA, MARGARITA . . . . .	30544338
LAFITA LACRUZ, SILVIA . . . . .	47691864
LAFUENTE OBENSA, ANA BELEN . . . . .	18440041
LAFUENTE SANCHEZ, MARIA PILAR . . . . .	18442037

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
LAGES PINTO CARDOSO, VANESSA . . . . .	Y0277010
LALANGUI MEDINA, LORGIA DEL CARMEN . . . . .	50255285
LAMANA ARENAS, SUSANA . . . . .	38151700
LANCHARES DIEZ, MARIA ASCENSION . . . . .	14594383
LARGO TORRES, FRANCISCO JAVIER . . . . .	28791906
LARIOS SAMILLAN, ROSA ELENA . . . . .	X6947219
LARRAURI ZORZABALBERE, MARIA GUADALUPE . . . . .	15238164
LARRIBA MARTINEZ, MERCEDES . . . . .	33406923
LAVADO VAZQUEZ, INMACULADA . . . . .	80065067
LAZARO ARENAS, ALMA MARIA . . . . .	03858224
LEBRERO MARTINEZ, ISABEL . . . . .	23032146
LECHON NOGALES, SANDRA . . . . .	76261268
LEGIDO ARGUEDAS, EVA MARIA . . . . .	16805152
LEITON BRIONES, PATRICIA . . . . .	78910829
LEIVA GRANDE, MANUEL . . . . .	30523022
LEIVAS LOPEZ, SONIA . . . . .	33337295
LELIEVRE DENIS, SOPHIE . . . . .	0017076
LEON VICENTE, RAMON . . . . .	73652020
LERIDA SANCHEZ, SONIA . . . . .	52135682
LETRAN ESCUDERO, ANA MARIA . . . . .	31256127
LIAÑO CISNEROS, ILARGI . . . . .	72806174
LIMIA SOTELO, LIDIA . . . . .	47491391
LINARES ALVAREZ, ANGELA . . . . .	75710083
LINARES ORRIOLS, NURIA . . . . .	43633372
LINARES ORTIZ, SOFIA . . . . .	79221397
LIRAS GARCIA, ANA MARIA . . . . .	12370105
LISARAZU ROCHA, MARIA LAURA . . . . .	50256336
LLINARES CLIMENT, CAYETANO . . . . .	52781119
LLISTAR BOSCH, ALBERT . . . . .	38840065
LLONA LLONA, MARIA MERCEDES . . . . .	14919233
LLORA DALMAU, MARTA . . . . .	40304490
LLOSA HURTADO, ROMINA . . . . .	45484869
LOBATO ROJAS, ROSA MARIA . . . . .	75898742
LOPEZ AGUILERA, MARIA SONSOLES . . . . .	21394999
LOPEZ ALONSO, MARIA DOLORES . . . . .	02099587
LOPEZ ANTON, ANTONIA . . . . .	01097543
LOPEZ BARRANCO, MARIA INMACULADA . . . . .	30534283
LOPEZ CALER, INMACULADA . . . . .	45716523
LOPEZ COTELO, MARIA JESUS . . . . .	32432561
LOPEZ DE ALBERT, MARIA LUISA . . . . .	18443827
LOPEZ DE LERMA NIETO, ANGEL . . . . .	75695282
LÓPEZ DÍEZ, MARÍA DEL MAR . . . . .	09330758
LOPEZ ENERO, MARIA NIEVES . . . . .	70336855
LOPEZ FERNANDEZ, MONTSERRAT . . . . .	32637528
LOPEZ GARCIA, ALICIA . . . . .	75706581
LOPEZ GONZALEZ, LUCIA . . . . .	09204971
LOPEZ GRABULOSA, MONTSERRAT . . . . .	43625341
LOPEZ JIMENEZ, ESPERANZA . . . . .	30480118
LOPEZ JODAR, FRANCISCO RUBEN . . . . .	47215177
LOPEZ LAGO, MARIA DEL PILAR . . . . .	76332692
LOPEZ LEON, IRENE . . . . .	52694415
LOPEZ LOPEZ, AMPARO . . . . .	43410438
LOPEZ MARTINEZ DE PINILLOS, RAFAEL . . . . .	05380993

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
LOPEZ MEDINA, MARIA TERESA	44357677
LOPEZ MEDRAN, MARIA TERESA	30540994
LOPEZ MOLINA, LAURA	35088202
LOPEZ MORALES, ESPERANZA	28809643
LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCA LUCIA	74729574
LOPEZ MUÑOZ, VANESSA	03124418
LOPEZ MUÑOZ, MARIA	70250877
LOPEZ NARANJO, LUIS	07442794
LOPEZ ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	31640168
LOPEZ ORTIZ, LAURA MARIA	52925873
LOPEZ PASCUAL, REBECA	29200249
LOPEZ PLAZA, MIRIAM	47270203
LOPEZ PORCEL, JORGE BUENAVENTURA	53695053
LOPEZ PORRAS, MARIA DEL CARMEN	52294683
LOPEZ QUILES, ANTONIO	48819111
LOPEZ RAMOS, MIGUEL ANGEL	27521179
LOPEZ RODRIGUEZ, LUIS	52232076
LOPEZ ROGEL, MARIA PILAR	02518372
LOPEZ RUIZ, PATRICIA	16617390
LOPEZ SANCHEZ, MARIA PILAR	19847674
LOPEZ SEBASTIAN, AINHOA	47653347
LOPEZ VAQUERO, MARIA DESAMPARADOS	01495183
LOPEZ VERGARA, ENCARNACION	30804025
LOPEZ ZORZANO, BEATRIZ	28635374
LORCA SALAS, LAURA	37338948
LOREDANA FRIGEA, ELENA	X2866812
LORENTE ALEGRE, EVA	26745090
LORENZO OTERO, JUAN JOSE	77596472
LORENZO YAGO, Mª DOLORES	48468290
LORESCU, NICOLETA	X6488439
LOSADA ARRUE, MARC	43454969
LOYOLA ALVA, CARMEN AMELIA	X7215268
LUCAS ASENJO, MARIA VICTORIA DE	03432563
LUCAS LERGA, MARIA ROSA	44615750
LUCAS SOTO, FELIPE	10885877
LUCENA TIRADO, MARIA ISABEL	80133915
LUIS ARMAS, MARIA TRINIDAD	78409101
LUNGU, CRISTINA ANISOARA	X4213656
LUQUE PORTERO, TRINIDAD	30512194
LUQUIN JIMENEZ, MARIA LOURDES	15829048
MACHIO ORTIZ, CATALINA	34779044
MACHO SEGURA, MIREIA	46719289
MACIA FERNANDEZ, NURIA	78089384
MACIAS BERNAL, JAVIER	52317986
MACIAS RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	79260509
MADRID LOZANO, NOEL	05694760
MADRIGAL YBARRO, MARIEL ARACELI	50894557
MAESO CARRION, SONIA	03864654
MAESTRE MIQUEL, CLARA	53386898
MAGDALENO FUENTETAJA, NURIA PILAR	03461120
MAGDALENO MONDEJAR, VANESA	72683457
MAGRO POZAS, MARTA	76120633
MAJEM FABRES, MARIA LOURDES	46214426

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
MALLON CACERES, LITA . . . . .	51491530
MANCHON CAMARGO, LAURA . . . . .	76416394
MANSILLA PEDREGOSA, CONCEPCION . . . . .	30547299
MANSO MUÑOZ, MARIA MERCEDES . . . . .	33927790
MANTERO CASTRO, JOSEFA . . . . .	30480992
MANZANERA MUÑOZ, MELISA . . . . .	11966585
MAÑAS SANCHEZ, CARMEN . . . . .	31841323
MAQUEDA MARTIN, MARTA . . . . .	70063236
MAR BOLIVAR, BERTHA ESTHER DEL . . . . .	25376424
MARAÑÓN CALLEJA, IRENE . . . . .	16509892
MARAVAR DELGADO, MARIA ELENA . . . . .	31652350
MARCHANTE SANCHEZ, ANA DAMARIS . . . . .	44799091
MARCO COLL, MARIA CARMEN . . . . .	40330306
MARCO FEDED, MARIA AMPARO . . . . .	19899628
MARIN FERNANDEZ, JUANA . . . . .	39180991
MARIN FERNANDEZ, JOSE MARIA . . . . .	31649764
MARIN MORA, MARIA JESUS . . . . .	28966746
MARIN RODRIGUEZ, RAQUEL . . . . .	16606100
MARIÑO IGLESIAS, MARIA FERNANDA . . . . .	33288146
MAROÑO MARTINEZ, ANA BEATRIZ . . . . .	32649868
MARQUES BERNAL, ALICIA . . . . .	48858807
MARQUEZ MARTINEZ, MARLAN . . . . .	78765850
MARTI TUDELA, MARIA CARMEN . . . . .	78058380
MARTIN BALLANO, MARIA DEL CARMEN . . . . .	50815930
MARTIN BENITO, LAURA . . . . .	70243143
MARTIN BOHOYO, SALVADORA . . . . .	76109576
MARTIN CLAVIJO, DOLORES . . . . .	28862802
MARTIN ESCOBEDO, ANA . . . . .	18431718
MARTIN FERNANDEZ, MARIA TERESA . . . . .	09161283
MARTIN GIL, DIANA . . . . .	71103665
MARTIN GONZALEZ, MARIA MONTEMAYOR . . . . .	33984035
MARTIN HERNANDEZ, MARIA ISABEL . . . . .	43408021
MARTIN HERNANDEZ, MARIA GLORIA . . . . .	19102758
MARTIN LOSADA, LAURA . . . . .	50122446
MARTIN MARTIN, MARIA LUISA . . . . .	07870457
MARTIN MARTINEZ, CARMEN . . . . .	39035800
MARTIN MARTINEZ, MARIA PILAR . . . . .	52653420
MARTIN MATAS, MARIA ISABEL . . . . .	08101152
MARTIN MELIAN, MINERVA . . . . .	44319873
MARTIN METOLA, ELVIRA . . . . .	18001870
MARTIN MORENO, ELIAS . . . . .	50168394
MARTIN NISO, LETICIA . . . . .	46869426
MARTIN RODRIGUEZ, MARIA ISABEL . . . . .	75129142
MARTIN RODRIGUEZ, MAIRA . . . . .	05694037
MARTINEZ ALVAREZ, MYRIAM . . . . .	X8929367
MARTINEZ ARAGONES, MARIA ASUNCION . . . . .	18921455
MARTINEZ BLESA, TERESA . . . . .	19094705
MARTINEZ CAJA, GLORIA . . . . .	30483276
MARTINEZ CASTRO, EVA MARIA . . . . .	44262781
MARTINEZ CID, LEIRE . . . . .	44559734
MARTINEZ DE LA PUERTA, JAVIER . . . . .	38140922
MARTINEZ DE MIGUEL FERNANDEZ, CONCEPCION . . . . .	50282590
MARTINEZ DIAZ, ELENA MARIA . . . . .	43116412

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
MARTINEZ DIAZ, ASCENSION . . . . .	30818507
MARTINEZ FERNANDEZ, ANA MARIA. . . . .	10814561
MARTINEZ GARCIA, RAQUEL . . . . .	20805052
MARTINEZ GARCIA, OLGA. . . . .	29111320
MARTINEZ GARCIA, MARIA ANGELES . . . . .	29128196
MARTINEZ GARCIA, MARIA DOLORES . . . . .	32441314
MARTINEZ GONZALEZ, ELENA . . . . .	18442391
MARTINEZ HUELAMO, FRANCISCA CECILIA. . . . .	07975969
MARTINEZ LUCAS, MARIA DE LAS MERCEDES . . . . .	74079525
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA . . . . .	32656184
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA LUZ. . . . .	34044603
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA. . . . .	30514298
MARTINEZ MORENO, MARIA DEL CARMEN . . . . .	19852740
MARTINEZ MOYA, MARIA JOSE . . . . .	75115067
MARTINEZ OTERO, JUDITH. . . . .	71515266
MARTINEZ RUBIO, AMPARO . . . . .	30546321
MARTINEZ SANCHIS, RAQUEL . . . . .	25423559
MARTINEZ SANJUAN, OLGA . . . . .	21672920
MARTINEZ SORIANO, MONICA . . . . .	50105594
MARTINEZ SUBIES, JOSE MARIANO . . . . .	19093045
MARTINEZ TEIXIDOR, ROSA MARIA. . . . .	39343456
MARTINEZ YAÑEZ, MAIRA. . . . .	33996024
MARTINEZ ZAFRA, ROSA MARIA . . . . .	32047291
MARTINS MOREIRA, CATARINA DA CONCEIÇÃO . . . . .	X9933040
MARTOS SANCHEZ, ANA MARIA. . . . .	75714331
MASACHS MESTRES, EVA. . . . .	77312459
MASIDE OLIETE, BELEN . . . . .	46895883
MASSANET ROMEU, GEMMA . . . . .	40366983
MATA APELLANIZ, NEREA . . . . .	16619368
MATAS GUTIERREZ, MARIA JOSE . . . . .	39738736
MATEI, MARIANA. . . . .	X6409419
MATEU OLIVE, NURIA. . . . .	35101277
MATILLA RUBIO-CHAVARRI, MARIA LUISA. . . . .	30483159
MATOS PEREZ, MARIA ELENA . . . . .	33337990
MATTA SOLIS, NINFA TATIANA. . . . .	X8269209
MATTOS HUARI, YESSICA CINTHIA . . . . .	X9621248
MATUTE SALDAÑA, ROCIO DEL PILAR . . . . .	46472838
MAYER PIULACHS, CRISTINA . . . . .	43396148
MAYOR VARA, SANTIAGO ANDRES . . . . .	11733196
MAYORDOMO PARRA, MARIA SOLEDAD. . . . .	04556906
MAZA CARRETERO, MARIA BEATRIZ. . . . .	50986548
MEDINA CAMACHO, FRANCISCO . . . . .	31679136
MEDINA GARCIA, MIRIAM . . . . .	78502982
MEDINA MALIA, MARIA MERCEDES . . . . .	21401006
MEDINA NECIOSUP, MIRIAM JANET . . . . .	50898594
MEDINA TOLEDO, ROSARIO . . . . .	52736253
MEITIN CANOURA, MARIA TERESA . . . . .	33992782
MELCHOR MOR, CRISTINA . . . . .	46787312
MELERO AMEIJIDE, SUSANA . . . . .	02244198
MELVIN ORMAYTCH, JACK JAVIER. . . . .	X4315759
MEMBRILLA COBO, BEATRIZ . . . . .	06267511
MENA MARTIN, MARIA PILAR . . . . .	09295273
MENA TAYLOR, MARIA RAQUEL . . . . .	00677571

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
MENCIA SERRANO, EVA	12417608
MENDAÑA BENAVIDES, DALYA	51942175
MENDEZ DIAZ, MANUEL	11435282
MENDEZ HERNANDEZ, JESSICA	78619807
MENDEZ SANCHEZ, ISABEL	28461205
MENDIA BAIGORRI, NURIA ANGELES	33434492
MENDIZABAL RODRIGUEZ, DAVID	54076273
MENDOZA MEDINA, ASCENSION	34027485
MENDOZA PALACIOS, ANTONIO JUAN	24168108
MENDOZA PEREZ, AMAIA	72586510
MENDOZA SANCHEZ, MARIA TERESA	50610099
MENENDEZ FERNANDEZ, CRISTINA	53534287
MENGUAL GARCIA, MARIA ISABEL	52562168
MERCADAL VILARET, MERCEDES	40521037
MERCADE GONFAUS, MARIA MONTSERRAT	39700487
MERCHAN FERNANDEZ, MARIA CARMEN	31853918
MERINO CUESTA, MARIA PURIFICACION	09280311
MERINO VIEDMA, MARIA DEL PILAR	30791974
MESA MOYA, DANIEL JESUS	31857737
MESTANZA MELENDEZ, LILI	49186705
MIEDES VICENTE, ALICIA	18425674
MIGUEL MARTINEZ, JOSE	38414165
MIGUEL VAZQUEZ, MARIA PAZ	13108652
MIGUEZ LOPEZ, EVA	78892526
MILEA, MARIUS IOAN	X4886284
MILEA, ALINA MARIANA	X5686337
MINUESA CAMPILLOS, ANICETO	19867654
MIRADA DONISA, MARINA	78091603
MIRALLES BANQUE, NURIA	77615452
MIRET ARBIS, MARIA DOLORS	43731762
MIRO COLL, JERONIA	34066506
MLADENOV, MLADEN TSVETANOV	X6841105
MOHAMED HACH, MINA	45303899
MOLDOVEANU, CLAUDIA ALINA	15162100
MOLINA GARCIA, MARIA CARMEN	27488778
MOLINA JURADO, MARIA DOLORES	30491995
MOLINA LUCENA, FRANCISCA	24183719
MOLINA RUIZ, MARIA FLORA	48867090
MOLINA SANCHEZ, URSULA	74650307
MOLTO PERIS, SILVIA TERESA	20430275
MONDELO RAMOS, MARIA ENCARNACION	40316475
MONTADA BUSQUET, ELISA	39127640
MONTALVO REBATO, MARIA DE LOS ANGELES	06199377
MONTEAGUDO CORDOBA, MARIA INMACULADA	70515707
MONTEIRO DIAS, NATACHA	X9603751
MONTESPINOS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER	23259039
MONTILLA GARCIA, MARTIN	80137025
MONTILLA NARANJO, EDUARDO	31407801
MONTOLLA SAEZ, VERONICA	77326119
MONTOYA ROJAS, MARIA MARTINA	X8269000
MORA GARCIA, JOSE IGNACIO	29052839
MORAIS MARTIN, CRISTINA	42187207
MORAL PUERTO, SUSANA	30953665

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
MORALES ARANDA, ESTEFANIA . . . . .	31263506
MORALES BARONA, GUIOVANNA XIMENA . . . . .	X7974191
MORALES DUEÑAS, ANA MARIA . . . . .	30210720
MORALES GISBERT, MARIA INMACULADA . . . . .	52705635
MORALES MALDONADO, FRANCISCO . . . . .	23761603
MORALES VALENCIA, KARINA MILAGROS . . . . .	X8964491
MORANT LOPEZ, ROSA MARIA . . . . .	24338097
MORATO MORENO, MARIA BELEN . . . . .	44861040
MORCILLO PAJUELO, JOSE ANTONIO . . . . .	76237822
MORENO BENITEZ, MARIA . . . . .	30803326
MORENO BERNAL, SEBASTIAN . . . . .	25554649
MORENO BLANCO, ARANTXA . . . . .	47771513
MORENO CEJUDO, MARIA DEL REPOSO . . . . .	75561175
MORENO CHULIA, MARIA DESAMPARADOS . . . . .	52743633
MORENO GARCIA, DANIEL . . . . .	40355378
MORENO NOCI, MATILDE . . . . .	30419740
MORENO PUERTA, CARMEN GEMA . . . . .	08922826
MORENO RAYO, MARIA JOSE . . . . .	75435182
MORENO RIQUELME, RAQUEL . . . . .	0019617
MORENO ZORRILLA, FRANCIA VIVIANA . . . . .	47439800
MORIANA CURIEL, MERCEDES . . . . .	40963013
MORILLAS SANZ, JOSE LUIS . . . . .	33408323
MORILLO AGUADO, ROSARIO MARIA . . . . .	28635319
MORRO MARTIN, MARIA DOLORES . . . . .	73372632
MOSQUERA VIDAL, MARIA ELENA . . . . .	37738121
MOURIÑO TRAPERO, MARIA ANTONIA . . . . .	51427631
MOYA NAVARRO, JOAQUIN . . . . .	23266903
MOYANO NAVALON, RAQUEL . . . . .	47079738
MUGUERZA MAS, ELENA . . . . .	72707138
MUNAR MIR, CATALINA ROSA . . . . .	78206455
MUNTAL VILLARRUBIA, SANDRA . . . . .	77311865
MUNTEANU, MARIANA . . . . .	X8652833
MUÑOZ BAÑON, BELEN M.ª . . . . .	32031886
MUÑOZ DIAZ, MIGUEL MARIA . . . . .	15238334
MUÑOZ GARCIA, MARIA TRINIDAD . . . . .	40989180
MUÑOZ GARCIA, ANA BELEN . . . . .	09781347
MUÑOZ LONGO, MARGARITA . . . . .	28873245
MUÑOZ MONTES, RITA . . . . .	79190428
MUÑOZ MUÑOZ, RITA . . . . .	75668589
MUÑOZ RAMOS, JUANA . . . . .	52275132
MUÑOZ RIOS, SILVIA . . . . .	54155445
MUÑOZ SANZ, MARIA DEL PILAR . . . . .	51998085
MUÑOZ VELA, VICENTA . . . . .	45632185
MURIEL MORAN, NOEMI . . . . .	28952929
MURILLO FONTANA, TATIANA . . . . .	53061907
MURILLO GOMEZ, PRIMITIVO . . . . .	79308326
NACIMIENTO COBOS, ANA MARIA . . . . .	30833396
NAHARRO GARCIA, CARMEN . . . . .	23045004
NAVAJAS PEDRAZA, JESSICA . . . . .	51982089
NAVARIDAS MANZANOS, ELENA . . . . .	72786956
NAVAROA OTAÑO, MARIA ROSA . . . . .	40827999
NAVARRA HERNANDEZ, CARLES . . . . .	43454784
NAVARRETE DEL PINO, MARIA JOSE . . . . .	75134431

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
NAVARRETE GOMEZ, CONCEPCION	28493205
NAVARRO FERNANDEZ, RAISA	71419670
NAVARRO GARCIA, ASUNCION	30971370
NAVARRO MARTIN, MARIA DOLORES	07441891
NAVARRO PEIRO, MARIA ANGELES	25143990
NAVARRO SANCHEZ, ALMUDENA	44292358
NAVARRO TEROL, PILAR	05162124
NAVARRO VINUESA, NURIA	73206997
NAVIO REYES, ELVIRA	02566554
NAYIB LAHFA, LAYLA	45290664
NEIRA AYUSO, GONZALO	44954402
NEYRA AMORETTI, NANCY JESSICA	20946532
NICOLAU MACIA, JAIME ALBERTO	43057137
NIETO BARREIRO, LUCIA	44842995
NIETO CARDENAS, ARIADNA	47761234
NIETO GARCIA, INOCENCIA	74991326
NIQUEN UCANCIAL, ROXANA MAGALY	X8394427
NO HONRUBIA, ALICIA DE	52593467
NOALES BARROSO, LUIS	29046584
NOGUERA GUTIERREZ, ANA MARIA	25959326
NOLASCO MORALES, ROSSMERY GLADYS	X7227673
NOSAS CALVO, MERCEDES	78151465
NUEVO MARCOS, MIGUEL ANGEL	76013040
NUIN ORRIO, CARMEN	15849236
NUNURA FIGUEROA, GERSON ALEXIS	X8884886
NUÑEZ ALBA, ANA MARIA	30519839
OBREGON NUÑEZ, MARIA TERESA	11851467
OCAÑA LUPIAÑEZ, BASILISA	77333554
OCHOA GARCIA, TAMAR	78746282
OCHOTORENA VILLANUEVA, BEATRIZ	44616611
OGANDO GARCIA, SILVIA	37291801
OLIVARES CABALLER, MINERVA	33406418
OLIVARES CLUSA, CONCEPCION JUANA	29130403
OLIVARES VENTURA, HAYDEE	05318332
OLIVER NIETO, CRISTINA	47063386
OLIVER VENTANA, RAQUEL	47690014
OLIVERA MARTIN, MARIA ISABEL	53002622
OLIVERAS BOTEY, MERITXELL	77315937
OLIVEROS GALLEGU, SARA	71123426
OLLAQUINDIA MENENDEZ, MIREN EDURNE	15972624
OLORIZ ITURGAIZ, MARTA	33423157
ONEGA ESPINAR, MARIA JOSE	33306124
OÑATE CALVO, VERONICA	50209588
ORELLANA MARTIN, MARIA DEL MAR	07246355
ORELLANA OLAVE, ROSALIA	31609835
OROPEZA TORRES, IRENE GUADALUPE	11847038
OROZ PEÑALOSA, MARIA INMACULADA	37694046
ORTEGA GIRONA, MARIA ISABEL	23278765
ORTEGA ILLANA, LUISA MARIA	26016293
ORTEGA MARTINEZ, CRISTINA	75711139
ORTEGA REBOLO, ISABEL LORENA	75885622
ORTEGA SANCHEZ, CRISTINA	71951910
ORTELECAN, FLORICA DANIELA	X5004594

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
ORTIGOSA RUBIO, MARC	46752583
ORTIZ BRUNO, MARIA CLARA	19102670
ORTIZ SAYAGO, ANA BELEN	45555789
OSICEANU, LIZICA	X6620525
OSORIO ANTOLIN, ITXASO	45816841
OSSA SENDRA, MARIA BELEN DE LA	15850122
OSUNA ALCANTARA, CONCEPCION	80125397
OTAÑO PIUDO, ANTONIO	22664857
OTER HERRILLO, MARIA MAGDALENA	45545266
OTERO CARLIN, ANA	52625376
OTERO PRIMO, CARMEN	73533455
OTERO SANCHEZ, PEDRO	31646721
OTERO SEVILLA, MARIA VICENTA	21482359
OTONES CONSUEGRA, NOELIA	70247070
OURO VILLASANTE, GEORGINA	33334827
OYARZUN ECHARTE, MIRIAM	44611768
PACHECO RUANO, INMACULADA	50611375
PACHECO SEÑA, MARGOTH FELIPA	05976240
PACHECO SEÑA, LUCIA SONIA	52902318
PADILLA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	31667524
PADILLO RAMIREZ, MARINA ESTRELLA	34014184
PADRON MARTINON, MARIA DEL PINO	78467204
PAJARES SANCHEZ, ROSALIA	45065737
PALACIN ARIÑO, CLARA CARMEN	18038051
PALACIOS HERNANDO, NATIVIDAD	13099248
PALLES BLANCO, SANDRA	77916766
PALMI MARINAS, LETICIA	20453801
PANIAGUA LLANEZA, MARIA MERCEDES	32872170
PANIAGUA PEREZ, MARINA LORENA	74878022
PARDIÑO BLANCO, MONTSERRAT	33315239
PARDO FERNANDEZ, LAURA	72138819
PARDO GONZALEZ, MARIA TERESA	29046623
PARDO RODRIGUEZ, BEATRIZ	33322906
PARDO ROMERA, MARIA	33439432
PAREJA RODRIGUEZ, MARIELLA ESTHER	51096114
PARENTE CORTES, MARIA DEL PRADO	05657170
PARRA MENDEZ, MARGARITA ESTHER	11970221
PARRA PEREZ, ISABEL MARIA	75262755
PARRAGA RODRIGUEZ, ENMA	53289055
PASCUAL CARO, MARTA	76256658
PASCUAL CORREDERA, MARIA NIEVES	13064644
PASCUAL RUIZ, LUIS JAVIER	26044233
PASCUAL ZAMORA, MARIA DEL CARMEN	12729352
PASTOR DALMAU, MONTSERRAT	46503199
PASTOR DE LA CASA, OLGA	53028848
PAVEL, RODICA	X5466403
PAVON MASA, BELEN	28785413
PAZ GARCIA, AGUEDA MARIA DE LA	26240683
PAZMIÑO ALVAREZ, FLOR CELESTE	51484593
PEDROSA MEDINA, PILAR	19460186
PEDROSA MORALES, MARIA	77348970
PELAEZ ROSAS, ROSA MARTHA	51528524
PELAZAS GONZALEZ, JESICA	78716847

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
PELEGRINA JIMENEZ, MARTA	30826752
PEÑA CARRION, MARIA ISABEL	25092664
PEÑA MARISCAL, MIRIAM	31713180
PEÑA PALOMERO, CRISTINA	13160606
PEÑA RUIZ, IZASKUN	45818595
PEÑA SANCHEZ, JULIA	02698460
PEÑAS CASTILLEJOS, ESPIRITUSANTO	30203123
PERABAD JURADO, MARIA JOSE	80139309
PERALBO FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	30530674
PERALES MAINOU, NURIA	47715518
PERALES PIQUERES, ELISA	06969127
PERALTA GARCIA, TERESA CRISTINA	13684207
PEREGRINA RODRIGUEZ, MERCEDES MARIA	24260406
PEREZ ALVAREZ, ANA ISABEL	70246661
PEREZ ALVAREZ, AMELIA	10171284
PEREZ CABALLERO, ANA BELEN	44786430
PEREZ CORONA, JUAN LUIS	31648398
PEREZ DE LA CRUZ, MARIA AURORA	07251005
PEREZ DIAZ, ANA MARIA	30032575
PEREZ DIEZ, ANDREA	74002493
PEREZ EIZAGUIRRE, MARIA DOLORES TERESA	15924620
PEREZ ESTEVEZ, LAURA	45818209
PEREZ FERNANDEZ, ALVARO	43735148
PEREZ GIL, RICARDO JESUS	78704735
PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL ROCIO	28546769
PEREZ GONZALEZ, LAURA	71027366
PEREZ JIMENEZ, ANA ISABEL	77474632
PEREZ LOBO, LORENA	71276547
PEREZ LOPEZ, MARIA JOSE	21490690
PEREZ MARQUEZ, MARIA ANGELES	06998992
PEREZ MARTIN, GLORIA	70893128
PEREZ MARTIN ESPERANZA, MARIA ASUNCION	33240615
PEREZ MOLINA, JOSE ANTONIO	47497496
PEREZ MORENO, MONICA	51988108
PEREZ PEREZ, EFREN ARTURO	42184406
PEREZ POLINO, EMPERATRIZ	02742288
PEREZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA	46896595
PEREZ TEIJEIRO, ANA MARIA	33304286
PEREZ VARGAS, ROSA IVONNE	53997401
PEREZ VERGILLOS, SUSANA	52866324
PERIAÑEZ INFANTE, VERONICA DESIREE	34776605
PERIS LATORRE, DAMARIS	37735210
PERMUJ FERNANDEZ, VERONICA	33351369
PERNIA DE LA CRUZ, NURIA	48986704
PERTEGUER HUERTA, MARIA CONCEPCION	31816812
PESCADOR MARCO, JOSE LUIS	29167609
PINEDA CARRERA, MARIA ARACELI	52484011
PINILLA DE DIEGO, MARIA DEL PILAR	50968692
PINO FERNANDEZ, RAQUEL DEL	28793399
PINO RUIZ, JULIO ANGEL	30070642
PIÑAR RUIZ, MARAVILLAS	24108761
PIÑERO RODRIGUEZ, MARIA ONELIA	42176952
PIÑERO SIRVENT, SONIA	48532778

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
PIQUERAS PENELAS, MANUELA	05140176
PLAZA BELTEJAR, BEGOÑA	38560717
PLAZA CARVAJAL, MARIA ESTER	45589323
PLAZA RUBIA, MARIA DOLORES	34843490
PLAZUELO LOZANO, JOSEFINA	44364083
PODLESNYK, KLAVDIYA	X4938222
POLO LUQUE, MARIA LUZ	50297415
POLONIO BELLIDO, JOSE	30455221
PONCE GUITART, MARIA JESUS	31266032
POPA, ROXANA LUMINITA	X6513188
PORCEDDU, ELENA	X5404018
PORCEL GARCIA, LORENA	74685518
PORRAS GARRIDO, MARIA DEL ROCIO	49026379
POU CARBONELL, MARIA	42994379
POUSO GACIÑO, MARIA VIRGINIA	36057442
POZA POZA, MARIANA EUGENIA	09276649
PRADO MUÑIZ, CRISTINA	05920373
PRAT VIÑOLAS, MIREIA	33948046
PRECUP, VIORICA	X5684405
PRIETO BÁEZ, BEATRIZ	44404411
PRIETO FERNANDEZ, GLORIA	71021257
PRIETO GONZALEZ, BEATRIZ	51073576
PRIETO PARRA, FRANCISCA FLORA	X6074115
PRIETO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	03894786
PRIETO VASALLO, MARIA LUZ	11955357
PUCHADES PASCUAL, DOLORES	22660776
PUCHE TOGORES, MARIA EMILIA	00390921
PUERTA HUERTAS, ROSMARI DE LA	04169691
PUERTO CHICOTE, ANA MARIA DEL	76249517
PUIG ARELLANO, ANA ISABEL	73203592
PUIG PONCE DE LEON, MARIA ALEJANDRA	19886613
PUJIULA MASO, JORDI	40322366
PUY SORALUCE, OIHANE	44148212
QUILEZ MARI, MARIA TERESA	48591265
QUIROS MARIN, CANDIDA	24347321
QUIROS VILA, MARIA COVADONGA	13760108
QUISPE VELAZCO, ZOILA ROSA	X8438906
RABADAN DIAZ, JOSE ANTONIO	26222478
RACU, VIORICA	X6586810
RAMAJO RUBIALES, CRISTINA	07050602
RAMIREZ CARDENAS, ROSARIO	53281712
RAMIREZ DEL FRESNO, MARIA JOSE	52653650
RAMIREZ DOMINGUEZ, EDUARDO	74162520
RAMIREZ JIMENEZ, MARIA INMACULADA	30788539
RAMIREZ LOPEZ, ENCARNACION BELLA	29792974
RAMIREZ MORALES, NANCY EPIFANIA	50772837
RAMOS CARRANZA, MARIA GEMA	15933638
RAMOS CUBAS, LORENA DEL PILAR	42210867
RAMOS VACAS, LAURA	47806381
RANTA, ANNAMARIA	X3179774
RAYA MILLAN, JUANA MARIA	26490229
RAYA RAMALLO, SONIA	43798333
REAL FOLGUEIRA, ROCIO	33348385

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
REBULL BARQUE, JORDI. ....	34753949
RECART BARAÑANO, MARIA PILAR. ....	14602113
RECHE MOLINA, ADORACION. ....	27219130
RECIO HERNANDEZ, ANA BELEN. ....	70871523
RECIO VALBUENA, HILARINO. ....	09672567
REDON MARTINE, MARIA AMPARO. ....	22688758
REDONDO FERNANDEZ, FRANCISCA LOURDES. ....	30980523
REDONDO GARCIA, NOELIA. ....	47797849
REDONDO TORTOSA, SONIA. ....	47769417
REGIDOR BUSTOS, JOSE LUIS. ....	06261437
REGUEIRO CABANA, MONTSERRAT. ....	33319369
REINA DUQUE, SONIA. ....	43524291
REINA RUIZ, DAVID. ....	18953409
REINO ORTIZ, ALICE MARGORIE. ....	23326711
REIXACH ESPINAR, MARIA LOURDES. ....	77910899
REMITO RUIZ, RAQUEL. ....	23031679
REY MARTIN, GEMA. ....	39738517
REYES RUIZ, JUANA MARIA. ....	31613281
RIAL SEOANE, MARIA SONIA. ....	44088468
RIBALLO CORTES, MARIA RAQUEL. ....	30200496
RIBERA GOMEZ, CARMEN. ....	44794802
RIBES TRESANCHEZ, JONATAN. ....	47682390
RICA ESCUIN, MARIA LUISA DE LA. ....	29108177
RICO ROMAN, MARIA DEL CARMEN. ....	74512346
RIDORSA CROUS, GLORIA. ....	77613799
RINCON COLOM, GLORIA MARIA. ....	36951158
RINCON TROYA, SARA. ....	51992444
RIO ALMIRANTEARENA, MARIA RONCESVALLES DEL. ....	15845630
RIO BARRERA, ADELA. ....	76579753
RIONDA ALVAREZ, Mª DEL MAR. ....	10569372
RIOS CASTILLO, MARIA JESUS DE LOS. ....	75900007
RIVA ANTOLIN, LETICIA. ....	72054603
RIVAS FERNANDEZ, INES RIVAS. ....	33315159
RIVAS QUINTARO, MARICELA. ....	X9009744
RIVAS REY, MARIA DE LAS MERCEDES. ....	76965805
RIVERA GORJON, JUAN ANTONIO. ....	31256001
ROBAINA FLEITAS, MARIA TERESA. ....	44306406
ROBERT RUIZ, MARIA NOEMI. ....	38170632
ROBLEDO SUAREZ, ALMUDENA. ....	52618128
ROBLERO VASQUEZ, JESSICA. ....	53479471
ROBLES RODRIGUEZ, ROCIO. ....	78688498
ROCA AVILA, NURIA. ....	37316286
ROCA CORTES, MARIA TERESA. ....	40879238
ROCASPANA FONDEVILA, ANNA. ....	47685411
RODO COBO, MONTSERRAT. ....	46622052
RODON TENAS, JUDIT. ....	39699962
RODRIGO PEREZ, ROSA MARIA. ....	13108204
RODRIGO PEREZ, MARIA CARMEN. ....	78049527
RODRIGUES DE SA, PAULA CRISTINA. ....	Y0441530
RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA ISABEL. ....	43804907
RODRIGUEZ ARROYO, BEATRIZ. ....	77340321
RODRIGUEZ BERLANA, SUSANA. ....	70814362
RODRIGUEZ CASTAÑON, TANIA MARIA. ....	10904055

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
RODRIGUEZ CASTRO, RAFAELA	31842179
RODRIGUEZ CHUQUIMANGO, LUCIA CRISTINA	54177042
RODRIGUEZ DE FRUTOS, MERCEDES	53004562
RODRIGUEZ DIAZ, MARIA ALINA	77594403
RODRIGUEZ FERNANDEZ, LORENA	46141731
RODRIGUEZ FERNANDEZ, TRINIDAD	27317121
RODRIGUEZ GARRIDO, ANA MARIA	51335377
RODRIGUEZ HERNANDEZ, TERESA	42176096
RODRIGUEZ LEMOS, MARIA OLAYA	76819183
RODRIGUEZ MANRIQUE, SANDRA VIVIANA	X5085352
RODRIGUEZ MARTINEZ, ANTONIO	24149190
RODRIGUEZ MENDEZ, ESTHER	02673522
RODRIGUEZ MIGUEZ, MARIA CARMEN	35297184
RODRIGUEZ MORALES, MARIA DE LAS MERCEDES	24191908
RODRIGUEZ PAREDas, MAGALI ELIZABETH	50336769
RODRÍGUEZ PARRÓN, MONTSERRAT	80074413
RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN	48930094
RODRIGUEZ PEREZ, JULIA	23773609
RODRIGUEZ RABANAQUE, ANA MARIA	47645467
RODRIGUEZ RIVERA, ALICIA	77339078
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INMACULADA	74638164
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	24146902
RODRIGUEZ SAIZ, ELISA	52767987
RODRIGUEZ SANTANA, FRANCISCO JAVIER	54076428
RODRIGUEZ SUERO, BEGOÑA TOMASA	44224309
RODRIGUEZ UTRERA, MARIA TERESA	28734631
RODRIGUEZ VEGA, LAURA	34965877
ROIG BURGOS, ZORAIDA	47876625
ROIG ROCHER, RAQUEL	51679680
ROIG ROIG, MARIA SONIA	73557376
ROJAS GALLETI, MARIA SOLEDAD ELIANA	X2689457
ROJAS LINARES, NEREYDA	X7676724
ROJAS OCAÑA, MARIA JESUS	29790340
ROMAN AHIJADO, MARIA	04218673
ROMERA NAVARRO, DANIEL	36526046
ROMERO AMADO, MARITA OLGA	X8267849
ROMERO GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	18444141
ROMERO LEON, SONIA	16297548
ROMERO LOPEZ, RUBEN	44042165
ROMERO PASCUAL, RAFAEL	22659727
ROMERO RIERA, RUBEN	45300204
ROMERO ROMERO, ISABEL	52352144
ROMERO ROS, JORDI	38838782
ROMERO SALADO, FRANCISCO	30529929
ROS GRACIA, ISABEL MARIA	23041757
ROSADO FRESNEDA, EMILIO	07049896
ROSAL ROMERO, ANTONIO JOSE DEL	30800844
ROSSELL COLL, ROSER	77301647
RUANO CUENCA, CARMEN	74501342
RUANO DOMINGO, RAQUEL	01924095
RUBIA MARCOS, TERESA DE LA	70253465
RUBIA MEDIAVILLA, ELENA	47028379
RUBIO CARBONELL, MARIA JOSEFA	73753687

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
RUBIO GALVEZ, SUSANA	40311659
RUBIO GIMENEZ, ISABEL	37729876
RUBIO SANCHEZ, JUANA MARIA	44796490
RUBIO SANDOVAL, TRANSITO	30206068
RUBIO SEVILLANO, EMILIO	07961956
RUEDA NUÑEZ, AUREA	47066922
RUEDA RUIZ, ALBERTO	71887687
RUEDA SANTAMARTA, NURIA	72314729
RUGELES RINCON, SONIA MARLENE	X8848960
RUIX HERNANDEZ, LEONOR	73773889
RUIZ ALEGRE, ISABEL JOSEFA	43009280
RUIZ AZUAGA, ANGELA ISABEL	46768818
RUIZ BELLIDO, MARIA DE LOS REMEDIOS	43524593
RUIZ DE AZUA EGURROLA, AINHOA	44550867
RUIZ GARCIA, MONTSERRAT	52796736
RUIZ GARCIA, MARIA INMACULADA	26976203
RUIZ JOVE, MARGARITA	22514174
RUIZ LARA, MARIA CRISTINA	04597644
RUIZ LOPEZ, CELIA	13141869
RUIZ MARTIN, MARIA DOLORES	28438709
RUIZ MARTINEZ, CRISTINA	39730136
RUIZ MORENO, CARMEN	44216874
RUIZ SALAZAR, ANGELA	72792268
RUIZ VALLS, SUSANA	52507816
SABATE AGUILA, ESTHER-VIRGINIA	43507275
SABATER BORI, CONCEPCION	85080860
SAENZ GANDARIAS, MARIA DEL CARMEN	16490565
SAEZ CAMPOS, JOSE	52383191
SAGASETA DE ILURDOZ URANGA, TERESA	15850090
SAGASTI ARREGUI, AINARA	72464494
SAGISI LUBO, FE ALMA	47873749
SALA TERMENS, MARIA ROSA	77078882
SALAS GUTIERREZ, MARIA YOLANDA	19846428
SALAS MOREIRA, MARIANA ANTONIETA	43217606
SALAS PUIG, MANUEL	39151720
SALAS SCHEUERMANN, LEONOR MARIA DE	25575109
SALCEDO JEREZ, LORETO CONSTANZA	24271013
SALDAÑA BALTAZAR, SOLEDAD IRENE	47471495
SALGADO MORENO, SARA ISABEL	76038049
SALMERON SEMPERE, ARANZAZU	20032533
SALVADOR FERNANDEZ, NURIA	33329512
SAMANIEGO ORTIZ, CARLOS	30065301
SAMPELAYO CANO, MARIA ANGELES	30210756
SAN FRANCISCO COBOS, IVANA	44801109
SAN GERARDO PARDO, ANTONIA INMACULADA	53140314
SAN MIGUEL ORDOÑEZ, LUCIA	72672884
SANCHEZ ALVAREZ, VALENTIN	51860714
SÁNCHEZ ARGUIJO, CRISTINA	80058580
SANCHEZ BENITEZ, MARIA DEL MAR	44028075
SANCHEZ CABANILLAS, MARIA JOSEFA	75706700
SANCHEZ CABREJAS, ARACELI	51907416
SANCHEZ CARRETERO, MARIA DE LA CONCEPCION	05626345
SANCHEZ COMA, SABINA	77910246

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
SANCHEZ DE LAMO, ANA BELEN . . . . .	47083449
SANCHEZ ESCAMILLA, ANDREA . . . . .	46693081
SANCHEZ FERNANDEZ, TEODORA . . . . .	43079092
SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL PILAR . . . . .	05126664
SANCHEZ GOMEZ, MARIA TERESA . . . . .	76112550
SANCHEZ GOMEZ, ALFONSO . . . . .	50186827
SANCHEZ GONZALEZ, PATRICIA . . . . .	09809654
SANCHEZ GUERRERO, JUAN ANTONIO . . . . .	31837121
SANCHEZ HERMOSO, LORENA . . . . .	05704368
SANCHEZ JIMENEZ, JESUS . . . . .	75788649
SANCHEZ JUNYENT, MARIA MERCEDES . . . . .	39167978
SANCHEZ LAPEÑA, MARIA CRISTINA . . . . .	52374817
SANCHEZ LOPEZ, ELENA . . . . .	36962396
SANCHEZ LUJAN, MARIA TERESA . . . . .	20158353
SANCHEZ MARTIN, MARIA VIRGINIA . . . . .	70802626
SANCHEZ MARTINEZ, MARIA ANGELES . . . . .	75260031
SANCHEZ OLMEDO, ENCARNACION . . . . .	32017821
SANCHEZ PALACIOS, LUCIA SANTOS . . . . .	19089540
SANCHEZ PARRA, MARIA FATIMA . . . . .	23275458
SANCHEZ PEREZ, LOURDES . . . . .	47071692
SANCHEZ QUEZADA, NANCY CECILIA . . . . .	50631469
SANCHEZ ROBLES, NOELIA . . . . .	47073774
SANCHEZ RUIZ, ISAIAS . . . . .	32859057
SANCHEZ SANCHEZ, CONCEPCION . . . . .	21997549
SANCHEZ SANCHEZ, SHEILA . . . . .	09813045
SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR . . . . .	53147819
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA . . . . .	38786123
SANCHEZ TELLO, MARIA PILAR . . . . .	25135355
SANCHEZ VAQUERIZO VILLALBA, PEDRO . . . . .	79306621
SANCHO SOLE, ESTHER . . . . .	52428901
SANDRU, DANIELA LUMINITA . . . . .	X3686974
SANGUINO SANCHEZ, ISABEL . . . . .	01086416
SANS MISERACHS, TERESA . . . . .	47104709
SANSATURNINO CELDA, SUSANA TRINIDAD . . . . .	20160233
SANSO MARTINEZ, NOEMI . . . . .	43113266
SANTA ANA GIL, PABLO . . . . .	28897179
SANTAMARIA ARNAIZ, VERONICA . . . . .	71279066
SANTANA RIVERO, ALICIA . . . . .	54079616
SANTAS CAMINO, GEMA . . . . .	02913150
SANTASUSANA SOLDEVILA, JORDI . . . . .	39353484
SANTIAGO ALEMAN, CAROLINA . . . . .	45758547
SANTIAGO PRADO, JAVIER . . . . .	46050564
SANTOS ALONSO, MARIA ISABEL . . . . .	46772478
SANTOS LACOMBA, MARIA DEL CARMEN . . . . .	24178782
SANTOS LOPEZ, FRANCISCA . . . . .	75704608
SANTOS MURILLO, MARISOL . . . . .	X6730177
SANTOS MURILLO, CATIA RIANED . . . . .	X6705700
SANZ CRISTOBAL, MIRIAM . . . . .	70254396
SANZ HERNANDEZ, MARIA DEL PINO . . . . .	72887725
SANZ MERCHAN, MARIA MERCEDES . . . . .	00697787
SANZ MUÑOZ, LETICIA . . . . .	29156152
SANZ VIDAL, MIREN YOSUNE . . . . .	44142625
SAYAGO ALVAREZ, MARIA EULALIA . . . . .	34773744

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
SAYAGO PULIDO, GRACIA	74909749
SEAONE VISA, MIREN KARMELE	18595325
SEGOVIA IBAÑEZ, MARCO ANTONIO	48886105
SEGOVIA RIOS, DOMINGO	47062984
SEGUI TUR, ANA	20038443
SEGURA GEA, MARIA	47164825
SEGURA RUIZ, ROCIO	30973187
SEGURA VICO, CRISTINA	47692942
SERNANDEZ YEBRA, MARIA ANGUSTIAS	09272985
SERRA AUBANELL, ELISABET	47652884
SERRA PARELLA, ANA	77914626
SERRA PARRA, CRISTINA	78151737
SERRA RECASENS, GEMMA	77787950
SERRAN GONZALEZ, INMACULADA	25340398
SERRANO ALVAREZ, MARIA MERCEDES	75956710
SERRANO GARRIDO, SILVIA	45797790
SERRANO GIMENEZ, ISABEL	44871739
SERRANO GUERRERO, ENCARNACION	50602841
SERRANO MENDEZ, MARIA DE LOS DESAMPARADOS	44752369
SERRANO NUÑEZ, GASPAS JESUS	31851479
SERRANO OCEJA, MARIA EULALIA	72040459
SERRANO REDONDO, MARIA	70248225
SERRAT GRABOLEDA, EVA	40347660
SERRRANO TOLEDANO, GEMA	30829889
SERVIAN RODRIGUEZ, PURIFICACION MARIA	52484488
SESMA SANCHEZ, LAURA ISABEL	11943920
SEVILLA GRUESO, EVA MARIA	48343899
SHICSHI ORTIZ, ARACELY MARJORIE	X6993665
SIERRA AYLLON, LIDIA MARIA	52298448
SIERRA GARCIA, MARTA	46597954
SIERRA MARTINEZ, INMACULADA	52256558
SILES JIMENEZ, MARIA DOLORES	30809855
SILLERO ORTEGA, MARIA DEL VALLE	30541381
SILVA MARTIN, MARIA CARMEN	52705747
SIMARRO CANTOS, MARTA	44511883
SIMO CASTELL, MARGARITA ANGELES PALOMA	50946361
SIMON ABRIL, MARIA DEL CARMEN	12757079
SIMON REBOREDO, MARIA MERCEDES	76862240
SIMON VERGARA, MARIA VICTORIA	24248855
SIMON VILLALBA, VERONICA MARIA	30239711
SINISTERRA OBREGON, CLAUDIA XIMENA	X9037397
SIO SANCHEZ, FRANCESC	0009975
SOARES DE OLIVEIRA, ISABEL CRISTINA	43167809
SOBREPERA GASPAS, ROSA	39045308
SODETO TORREALBA, CARLA	76921312
SOLA ARILLA, ANA MARIA	15838819
SOLA PUJOL, MARIA DEL CARME	40520340
SOLE ROCA, NURIA	73149510
SOLER CASAPONSA, NEUS	46772667
SOLER CUBARO, EVA	47717536
SOLER SERRANO, ROSA MARIA	17707054
SOSA AGUIRRE, CARINA ELIZABETH	04236496
SOTELO CAMACHO, GEMA	28928226

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
SOTERAS MORERA, MERITXELL	44016830
SOTO DIAZ, PILAR ISABEL	31669731
SOTO OLIVERAS, NURIA	47806995
SOTO PADILLA, TAMARA	45797240
SOUSA DE JESUS CORRAL, PAULEJAN	75159534
SOUSA MOLINER, LLEDO	19005334
STEC BENEVICIUS, ANA VERONICA	X8181520
SUAREZ BUSTAMANTE ONTALBA, MARIA CARMEN	02085877
SUAREZ MARTINEZ, DOMITILA	40957309
SUAREZ NAVARRO, YENNY KATHERYNE	X9866343
SUERO MARTIN, CRISTINA MARIA	53072051
SUESTA GUILLEN, MODESTA	18911072
SUHAN, ALEXANDRINA MIHAELA	X8842879
SZASZ, MIHAELA MARGARETA	X6419789
SZEBENI, LOREDANA NICOLETA	X7787213
TABARA TABARA, HAITHAM	49002025
TABOADA VITON, JUANA BERNARDINA	X1017827
TALAERO BOLINCHES, MARÍA CARMEN	73499123
TANISLAV, ELENA	X4873562
TAPIA HUAMANI, ROSA MARINA	46482467
TAT, MIHAELA	X5645435
TELLEZ GARCIA, SONIA	28786773
TELLO NIETO, MARIA CLAUDIA	02726017
TELLO TELLO, ADELA	25914214
TENA ESTRELLA, MANUELA	79264263
TENA GARCIA, BEATRIZ	28931551
TENA SANCHEZ TOLEDO, ANA BELEN	08880840
TEOMIRO OLLERO, ROSA MARIA	28939112
TERREN BESCOS, RAQUEL SOCORRO	17857090
TIMON DOMINGUEZ, MARIA SACRAMENTO	76107476
TIRADO CANO, FRANCISCO	19883545
TITO CHAMBE, OLGA JESSICA	44569292
TOHUX PENA, SOLEDAD MARIA	34894930
TOLE, NICOLETA	X6385111
TOMA, CLAUDIA	X6827969
TOMAS ESTELLES, SONIA	73563448
TOMAS MARIA, MARIA VIRTUDES	73766780
TOMESCU, CERASELA	X4798947
TORAL QUIROZ, YADIRA DILIANA	48200673
TORAL SILOS, NATALIA	48532032
TORIBIO LAINEZ, CARLOS AUGUSTO	39709178
TORIBIO MAJUELOS, MARIA	52559844
TORIL REDONDO, MARIA JOSEFA	30537869
TORLAKOVA, IVELINA ATANASOVA	X6806359
TORO CABEZAS, MARIA DEL CARMEN	50604050
TOROLLO LUNA, IRENE	30538721
TORRA MATEU, NURIA	78088332
TORRADO LOPEZ, JUAN CARLOS	44783282
TORRALBO DEL MORAL, LAURA	47520946
TORREBADELLA CITOLER, FRANCISCO JAVIER	40879535
TORRECILLAS LIMONCHI, MARIA INMACULADA	44252912
TORREGROSA GUILLAMON, SALVADOR	46686173
TORRES BARREIRO, LETICIA	35476517

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
TORRES GAVILA, INMACULADA . . . . .	25389970
TORRES NOGUE, MARTA . . . . .	38122927
TORRES ROMERO, VICTORIA . . . . .	47052464
TORRES SANCHEZ, MARIA JESUS . . . . .	11783814
TORRES VIDAL, JUAN . . . . .	22976409
TORRES VILLAGRA, MARGARITA DE . . . . .	25051964
TORRES VILLASECA, RAQUEL . . . . .	36524340
TORTAJADA PELECHA, MARIA DESAMPARADOS . . . . .	85081249
TORTONDA LLUSAR, ESMERALDA . . . . .	44790199
TRANCHO ARAGON, MARIA DEL PILAR . . . . .	71936536
TRE GOMEZ, MIRIAM . . . . .	16593566
TREMOLEDA NOGAREDA, MARIA CONCEPCION . . . . .	40277869
TRESPALACIOS IKATZETA, HIART . . . . .	78919470
TROYANO MARTINEZ, MARIA NIEVES . . . . .	30543586
TRUJILLO CHANES, BENITO JOSE . . . . .	74836035
TRUJILLO FLORES, MARIA JOSE . . . . .	07050535
TUDELA VAÑO, TERESA . . . . .	74083350
TUDOR, DOINA ALINA . . . . .	X6555544
TUDOR FRANCO, CRISTINA . . . . .	23038006
TURPO ROQUE, ROCIO EDITH . . . . .	47280525
TURRADO MUÑOZ, MARIA ANGELES . . . . .	30481999
UCHIMA BARTOLO, MARIA FERNEY . . . . .	X9866803
ULANGA IRURETAGOYENA, GARBIÑE . . . . .	44143769
ULLAN GONZALEZ, PILAR MARIA . . . . .	07960471
ULLOA HERMIDA, NOELIA . . . . .	46901935
URBANO GARCIA, GULLERMINA . . . . .	24227905
URBANO GOMEZ, GEMA . . . . .	45737088
URBANO MUÑOZ, MARIA ARACELI . . . . .	30473552
URBINA CARCAMO, ELENA . . . . .	72794846
USCATA MALDONADO, KLEA . . . . .	51558705
VALCARCEL VAZQUEZ, BEATRIZ . . . . .	33546450
VALDES ODUARDO, ERNESTO . . . . .	X4760090
VALDIVIA OBANDO, IRMA MERCEDES . . . . .	47034497
VALDIVIELSO FERNANDEZ DE TROCONIZ, ARANTXA . . . . .	72745001
VALENCIA MORA, HALORD GIOVANNI . . . . .	Y0381919
VALERO CABRERA, MARIA CARMEN . . . . .	75703301
VALERO PRIETO, SONIA . . . . .	76022664
VALIENTE MARTORELL, ANA . . . . .	22550093
VALIN BUIDE, MARIA MAGDALENA . . . . .	33547678
VALLADARES BRAVO, ROSA MARIA . . . . .	78711314
VALLADARES GALLARDO, ISABEL MARIA . . . . .	30541412
VALLE ALVAREZ, RAQUEL . . . . .	76028695
VALLE GARCIA, MARIA LUISA DEL . . . . .	02604302
VALLE LUCANO, DORIS TERESA . . . . .	02575431
VALLE SANCHO, MARTA DEL . . . . .	12377521
VALLEJO SANCEDO, MARIA DEL CARMEN . . . . .	31237890
VALLEJOS IRURETA, ROSA IMELDA BETZABE . . . . .	X0854216
VALLES MARTINEZ, MARIA DEL PILAR . . . . .	24218048
VALLINOT TOVAR, ADELAIDA . . . . .	44402203
VALLRIBERA SISO, MARIA LLUISA . . . . .	45472073
VALOR HIDALGO, NOEMI . . . . .	44147254
VANDEVA, VENETA MARINOVA . . . . .	X3920969
VAQUERO RUIZ, MARIA DEL MAR . . . . .	30490705

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
VARAS ORDOVAS, YOLANDA . . . . .	53062968
VARELA BECEIRO, MARIA MERCEDES . . . . .	32676643
VARELA GONZALEZ, NATALIA . . . . .	32830461
VARO SERRANO, MARIA PILAR . . . . .	34013345
VAZQUEZ OTERO, MARTA . . . . .	33345413
VAZQUEZ PEREZ, MIRIAM . . . . .	44475502
VEGA RUIZ, SONIA . . . . .	31698546
VEIGA ANDRE, MARIA LUZ . . . . .	36967842
VEIGA SANTISO, MARIA SOLEDAD . . . . .	33849266
VEIGUELA MARTINEZ, MARIA ISABEL . . . . .	33221465
VEINTIMILLA PRADAS, MARIA DEL CARMEN . . . . .	73764608
VELARDE GHANGANAQUI, ULIANA ROSALVA . . . . .	50223448
VELARDE QUISPE, ISABEL . . . . .	50364273
VELASCO LOPEZ, ANA ISABEL . . . . .	09305754
VELASQUEZ COLAN, MIRTHA BEATRIZ . . . . .	51555149
VELASQUEZ GUERRERO, JENNY GIULIANA . . . . .	X8913496
VELEZ MENDOZA, MARIA DEL CARMEN . . . . .	05426603
VERA NAVARRO, ELISABET . . . . .	15982478
VERGARA SANDOVAL, MIRIAM DIANA . . . . .	X7001418
VERGARA SANTOS, SOFIA . . . . .	28595975
VERNA ZAFRA, MARIA DEL SOCORRO . . . . .	02310289
VESPERINAS OLIVA, RAQUEL . . . . .	72886241
VICENTE OBENSA, MARIA ANGELES . . . . .	18440040
VICENTE PEREZ, CARMEN MARIA . . . . .	18442121
VICENTE SANCHEZ, MICAELA . . . . .	07956773
VICENTE SEMPERE, MARIA VICTORIA . . . . .	74362900
VICEÑO RODRIGUEZ, JUANA . . . . .	40967457
VIDAL SARMIENTO, RAQUEL . . . . .	71440224
VILA GANCOLELLS, MONTSERRAT . . . . .	78148448
VILELA LI, CARMEN ELENA . . . . .	53849486
VILLABONA NUIÑ, MARIA ANTONIA . . . . .	18198948
VILLABRILLE NAHARRO, RUBEN . . . . .	17746807
VILLALBA FERNANDEZ, ELIBIA . . . . .	78088727
VILLAMIZAR CHAPETA, MARIA TERESA . . . . .	X6963238
VILLANUEVA ANTON, MARIA DEL CARMEN . . . . .	13118861
VILLARES MARTINEZ, YOLANDA . . . . .	33336375
VILLARREAL RUBIO, MARIA ROSARIO . . . . .	75701783
VILLARROYA MONLEON, MARIA REYES . . . . .	18433590
VILLEN ESTEVEZ, MARIA DEL ROSARIO . . . . .	78671440
VINUESA BLAZQUEZ, GLORIA . . . . .	02234047
VIÑA SEREN, MARIA DE LOS ANGELES . . . . .	33540220
VIOLA ALLO, ROXANA VERONA . . . . .	54126107
VIRGILI MIRALLES, ANTONIA . . . . .	43060955
VIRSEDA OLIVAS, INMACULADA . . . . .	44257382
VIVANCOS BELMONTE, MARIA FUENSANTA . . . . .	48541916
VIVANCOS SEBASTIAN, MARIA CARIDAD MARGARITA . . . . .	38054898
VIZCAINO GOMEZ, YOLANDA . . . . .	75114117
VIZCAINO IBAÑEZ, MARIA JOSE . . . . .	47061371
WITTEN CARABALLO, MARIA . . . . .	52736280
XARGAY DOSTA, MARIA CARMEN . . . . .	40285840
YEGUAS PALACIOS, REBECA . . . . .	43173033
YUNCACCALLO HUAMANI, ANY JUSTINA . . . . .	51558709
YUSTE DURBAN, VANESA . . . . .	18447268

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte
ZAFRA ARROYO, MARIA DEL CARMEN .....	30821058
ZAMACOLA CENDOYA, ELENA .....	15356221
ZAMBRANA JAIMES, MARLENE .....	X6647090
ZAMORA ARMERO, ESTHER .....	47081389
ZAMORA DE LA LLANA, KAROLINA MERCEDES .....	X1265364
ZAMORA RUIZ, CECILIA .....	52484881
ZAMUDIO RODRIGUEZ, MARIA DOLORES .....	52295970
ZUBIETA VICENTE, MARIA VICTORIA .....	52448195
ZURDO MARTIN, MARIA FLORENTINA .....	70247600

## ANEXO II

**Programa Formativo de la Especialidad de Enfermería Geriátrica***Ministerio de Sanidad y Política Social*

Orden SAS/3225/2009, de 13 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica (BOE de 30 de noviembre de 2009)

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular, previendo en ambos casos su publicación en el Boletín Oficial el Estado para general conocimiento.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica, ha elaborado el primer programa formativo de esta especialidad en el marco de las líneas actuales en la asistencia geriátrica.

El programa ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Educación en materia de formación sanitaria especializada. Asimismo ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recurso Humanos del Sistema Nacional de Salud de la que forman parte, entre otros, los consejeros de sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General del Política Universitaria del Ministerio de Educación.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y en el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, previos informes de la Comisión de Recurso Humanos del Sistema Nacional de Salud y del Ministerio de Educación, dispongo:

Primero.

Aprobar el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Geriátrica, cuyo contenido se publica como anexo a esta Orden.

Segundo.

Dicho programa formativo será de aplicación a los residentes de la Especialidad de Enfermería Geriátrica que obtengan plaza en formación en Unidades Docentes de dicha especialidad, a partir de la convocatoria anual de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en la que se incluyan plazas de esta especialidad.

Disposición final.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 13 de noviembre de 2009.—La Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez García-Herrera.

## ANEXO

### Programa oficial de la especialidad de Enfermería Geriátrica

#### 1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación

Enfermería Geriátrica.

Duración: 2 años.

Estudios previos: Diplomado/Graduado U. en Enfermería.

#### 2. Introducción

El envejecimiento es una realidad del ser humano que debe considerarse individualmente, si bien la evolución demográfica y social comporta que a la vez se la deba considerar como un fenómeno colectivo en el que concurren una serie de circunstancias que han modificado cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de la población en general. Los estudios demográficos permiten evidenciar el envejecimiento poblacional y sus consecuencias socioeconómicas por la dependencia de los ancianos de la población activa.

Este envejecimiento de las poblaciones se está produciendo a escala mundial. Las proyecciones de poblaciones de Naciones Unidas para el 2050 (United Nations: World Population Prospects: The 2004 Revision) calculan que España será el tercer país más viejo del mundo, con un 34,1% de población mayor, estando por delante Japón e Italia (con un 35,9 y un 35,5 respectivamente).

Es importante reseñar que no sólo ha aumentado el número de personas ancianas con respecto a la población total sino que se ha incrementado la esperanza de vida. Las mujeres españolas tienen una esperanza de vida de 83 años, frente a los 76,4 años de los varones en la misma situación, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, lo que determina cambios en la estructura interna de la población anciana con un considerable aumento, tanto en términos absolutos como relativos de la población de 80 y más años de edad. A uno de enero de 2007, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, había en España 2.046.554 personas de 80 y más años, representando el 4,52% de la población total y el 27,1% de la población mayor. En 2050 el porcentaje se habrá incrementado hasta el 11,1% de la población total (representando a casi 6 millones de personas) y al 36% de la población mayor.

Entre los elementos de juicio que nos aporta la demografía también es importante considerar al grupo de las personas ancianas como un grupo no homogéneo y por tanto, al igual que en cualquier otro grupo etáreo, no descuidar diferencias tales como: el envejecimiento diferencial entre sexos, el envejecimiento eminentemente urbano y la desigualdad regional.

Con el envejecimiento de la población como situación históricamente nueva, se plantean una serie de problemas en las personas ancianas –Informe 2006. Tomo I. IMSERSO 2006– en cuanto a: la soledad (el 19,5% de la población mayor vive sola), aislamiento social (el 19,9% no se reúne nunca con amigos), la pobreza (los grupos más desfavorecidos son las personas mayores de 65 años siendo la tasa de pobreza del 29,6%) los problemas de salud (el 21,2% declara tener mala o muy mala salud) y de dependencia (el 26,5% de las personas mayores de 65 y más años no pueden o necesitan ayuda para realizar una o varias de las actividades de la vida diaria). La dependencia en el tramo de edad de 65 a 74 años, apenas llega al 15%: en el de 75 a 84 años, más de un tercio de la

población mayor (35,5%) padece limitaciones en su capacidad funcional, pero entre las personas de 85 y más años la proporción asciende a cinco de cada ocho (Encuesta de Condiciones de Vida de los Mayores de 2004 realizada por el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO).

Existe una estrecha relación entre dependencia y edad, pues el porcentaje de individuos con limitaciones en su capacidad funcional aumenta conforme consideramos grupos de población de mayor edad, produciéndose una aceleración notable de la necesidad de ciudadanos continuados alrededor de lo 80 años.

Las sociedades más avanzadas e industrializadas, basadas en el binomio producción-consumo, has creado la figura del jubilado, propiciando cambios en la estructura familiar, alejando a muchos ancianos de los circuitos socioeconómicos convirtiéndolos en un grupo marginado: ya que al no ser productivos, ha dejado de ser los patriarcas, fuente de experiencia y decisión, sintiéndose por ello desplazados de los actuales esquemas culturales. Ante estos cambios socioeconómicos los mayores deben aceptar nuevos roles sociales satisfactorios que les permitan una mayor integración social.

Los ancianos prefieren vivir en sus hogares el mayor tiempo posible. El aumento del coste de la asistencia geriátrica en las instituciones, la disminución de la estancia media en los hospitales y la necesidad de continuidad de cuidados en el domicilio, hace preciso establecer unos sistemas que sirvan para mejorar la calidad de vida teniendo claro cuales son los objetivos del anciano y de la familia por parte de los servicios sociosanitarios tal como establece la propia Ley 39/22006, de 14 diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Nota aclaratoria: De acuerdo con la utilización que hace el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) del término «Enfermera», la utilización de dicho término en el presente programa hace referencia a los profesionales de ambos sexos.

### 3. *Definición y justificación de la especialidad*

La enfermera especialista en Enfermería Geriátrica es el profesional que presta atención y cuidados de enfermería a la población anciana, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar los cuidados destinado a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema socio-sanitario.

En este contexto, las especialidades en enfermería geriátrica, como fuerza social, tienen la responsabilidad específica de suministrar y fomentar la mejor atención enfermera y colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos, obteniendo como resultado la mejora de coste-beneficio y la calidad de vida de la población anciana.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la enfermera especialista en geriátrica se inscriben en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

El aumento de la población anciana según los datos sociodemográficos y la creciente demanda de cuidados por parte de dicho colectivo, justifican por sí mismos, la importancia de la especialidad de enfermería geriátrica.

Sin embargo, la edad no es el único factor importante en el proceso de deterioro biológico ya que debe tenerse en cuenta su relación con otras variables, como son la ocupación desarrollada durante la vida activa y el nivel cultural, entre otros. La mayor parte de los problemas de salud que afectan a las personas de edad avanzada no son, sin embargo, consecuencias del envejecimiento biológico, sino del resultado de exposiciones antiguas y actuales a riesgos de varias clases. Afirmer que vejez y enfermedad no son sinónimos, no debe sin embargo hacernos olvidar que la salud es uno de los problemas más importantes de la población anciana. La prevalencia e incidencia de la enfermedad son netamente superiores en el grupo de edad más avanzado, como lo

son también las tasas de cronicidad, incapacidad y dependencia que inciden de forma directa en el incremento de la necesidad de cuidados. Por ello, la actuación de la enfermera especialista en geriatría puede contribuir de forma considerable a mejorar los estados de salud de las personas mayores.

La complejidad de los cuidados enfermeros a la persona anciana, tanto en salud como en enfermedad y generalmente la larga duración de los mismos, requieren un nivel de competencia profesional (conocimientos, actitudes y habilidades especializadas) que no son cubiertos en la formación básica y que justifican esta especialización.

Desde el punto de vista internacional la importancia de esta especialidad viene avalada por las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea.

A este respecto, el Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 2002, ha considerado que «Existe en todo el mundo una necesidad imperiosa de ampliar las oportunidades educacionales en Geriatría y Gerontología para todos los profesionales de la Salud que atienden a personas de edad y de ampliar los programas educacionales sobre la salud y las personas de edad dirigidos a los profesionales...» (Orientación prioritaria II: El fomento de la salud y el bienestar en la vejez) recomendando así mismo a través del Objetivo 1: «Mejorar la información y la capacitación de los profesionales y para profesionales de salud y servicios sociales, sobre las necesidades de las personas de edad».

Asimismo, en la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento, León 2007, «una sociedad para todas las edades: Retos y oportunidades», los representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) reafirmaron lo siguiente: «Promover políticas que permitan a las personas alcanzar una edad avanzada más sana y con más seguridad, así como vivir con independencia y dignidad. Recalcamos que para alargar la vida sin discapacidades y mejorar la calidad de vida a edades avanzadas, estas políticas deben ocuparse de la promoción de la salud, de los estilos de vida saludables, de la rehabilitación y del fomento de las posibilidades de acción en todas las fases de la vida, y mejorar la prevención, el tratamiento y los cuidados que exigen las enfermedades, la fragilidad y las discapacidades de la edad avanzada».

A nivel nacional, el Consejo de Ministros, en agosto del 2003, ha aprobado el Plan de Acción para las personas mayores 2003-2007, en el que se contemplan las estrategias para impulsar la formación y cualificación profesional especializada, así como, los diferentes planes de atención a personas mayores elaborados por las diferentes comunidades autónomas con la colaboración de otros organismos como el Consejo General de Enfermería, la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica y la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

#### 4. *Características generales y estructura del programa de Enfermería Geriátrica*

##### 4.1 Régimen jurídico de la formación:

4.1.1 El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la profesión de enfermera geriátrica como una especialidad de enfermería y como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y en el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

A este respecto y tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

4.1.2 Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Geriátrica, las residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de geriatría, a las que se refiere el artículo 7 en relación con el Anexo II del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, antes citado. En dichas unidades docentes, que cumplirán los requisitos de acreditación comunes y específicos de las especialidades que se formen en las mismas, seguirán el programa formativo de la especialidad las enfermeras especialistas en enfermería geriátrica durante un período de dos años a tiempo completo.

El acceso a la formación, su organización, supervisión y evaluación (formativa continua, anual y final), se llevarán a cabo conforme a lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre y en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, antes citados.

4.1.3 El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

A estos efectos la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

#### 4.2 Objetivo general del programa: adquisición de competencias:

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente de enfermería geriátrica haya adquirido las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión. Dichas competencias profesionales se desarrollan en el apartado 5 del presente programa y se vinculan con las siguientes áreas:

- Bases de la Gerontología (apartado 5.1).
- Gerontología experimental (apartado 5.2).
- Gerontología clínica (apartado 5.3).
- Gerontología psicológica (apartado 5.4).
- Gerontología social (apartado 5.5).
- Educación para la salud en el ámbito Gerontológico (apartado 5.6).
- Marco Legal y Políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica (apartado 5.7).
- Bioética en Enfermería Gerontológica (apartado 5.8).
- Investigación en Enfermería Gerontológica (apartado 5.9).
- Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos (apartado 5.10).

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la unidad de que se trate, en los términos previstos en el apartado 6 de este programa.

#### 4.3 Metodología docente:

Se utilizarán técnicas educativas, que den prioridad al aprendizaje activo tutorizado y a la utilización de métodos docentes creativos que aseguren el equilibrio y la coordinación entre la formación y la práctica clínica. A través de un aprendizaje experiencial, se garantizará la participación del residente, durante las rotaciones por los distintos dispositivos de la unidad docente, en las diversas actividades que se organicen en dicha unidad.

A tal fin podrán utilizarse herramientas tales como:

- Libro del residente.
- Resolución de problemas y discusión de casos.
- Participación en sesiones clínicas.
- Asistencia a cursos, congresos, seminarios, etc. relacionados con la especialidad.
- Rol playing.
- Sesiones bibliográficas.
- Utilización de aula virtual.

- Rotaciones externas.
- Etc.

Asimismo, para la adquisición de las competencias que se citan en este programa, los responsables de la formación llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la formación clínica e investigadora que se lleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

#### 5. Competencias, objetivos, conocimientos, actitudes y habilidades de la Enfermera Especialista

##### 5.1 Bases de la gerontología:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Conocimiento relevante de los aspectos históricos y antropológicos en el cuidado de la persona anciana y capacidad para su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar el rol de las personas ancianas en las diferentes etapas históricas y relacionarlas con la etapa actual.</li> <li>– Utilizar los conocimientos antropológicos para enriquecer los cuidados prestados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento de la evolución histórica de la vejez. conocimientos sobre el ser humano, su entorno y cultura.</li> <li>– Habilidad para adaptar los conocimientos adquiridos en historia y antropología de la vejez para optimizar los cuidados prestados.</li> </ul>
2. Conocimiento relevante de la gerontología, capacidad para desarrollarla y para realizar valoraciones gerontológicas utilizando las herramientas y marcos adecuados para la persona anciana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los principios de la gerontología y aplicarlos en la atención a las personas ancianas.</li> <li>– Valorar la multidisciplinariedad de la gerontología delimitando la participación enfermera.</li> <li>– Favorecer que se establezcan criterios uniformes en la valoración integral de la persona anciana.</li> <li>– Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.</li> <li>– Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento de los principios y bases de la Gerontología como ciencia multidisciplinar.</li> <li>– Conocimiento de las aportaciones de la enfermera especialista a la Gerontología.</li> <li>– Conocimiento sobre la Valoración geriátrica integral: Valoración física, mental, social y espiritual y habilidad para su realización.</li> <li>– Conocimiento y manejo de las principales escalas e instrumentos de valoración multidisciplinar.</li> </ul>
3. Conocimiento relevante del envejecimiento poblacional y capacidad para analizar las causas y consecuencias del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.</li> <li>– Analizar los datos demográficos para observar la distribución de los grupos de población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento de la epidemiología y demografía del envejecimiento: Causas y consecuencias.</li> <li>– Conocimiento de los índices de medida de envejecimiento poblacional.</li> <li>– Conocimiento de la Sociología del envejecimiento poblacional.</li> <li>– Conocimiento del envejecimiento en los diferentes países, continentes y culturas.</li> </ul>
4. Conocimiento relevante de los factores que influyen en el envejecimiento saludable y capacidad para su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ayudar a la persona anciana a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.</li> <li>– Identificar los factores que influyen en el envejecimiento saludable.</li> <li>– Profundizar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento sobre los cambios funcionales en relación a la edad cronológica.</li> <li>– Conocimiento del concepto de envejecimiento activo y factores contribuyentes.</li> <li>– Conocimiento sobre el envejecimiento a nivel físico, psíquico y social.</li> <li>– Habilidad para discriminar cambios funcionales, físicos, psíquicos y sociales fruto del envejecimiento de otros de índole patológico.</li> </ul>

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
5. Capacidad para responder a las necesidades personales durante las etapas del envejecimiento y proceso de muerte, teniendo presente la historia de vida y desarrollar las bases de la tanatología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los cambios inherentes al proceso de envejecimiento en la satisfacción de las necesidades básicas.</li> <li>- Incorporar la historia de vida como un elemento básico en la satisfacción de las necesidades de la persona anciana.</li> <li>- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.</li> <li>- Describir los principios en que se basa la tanatología.</li> <li>- Aplicar los fundamentos de la tanatología en el cuidado de las personas ancianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las necesidades básicas y su relación con el envejecimiento.</li> <li>- Conocimientos y habilidades para la elaboración de la historia de vida.</li> <li>- Conocimiento de las alteraciones de las necesidades básicas.</li> <li>- Conocimiento del concepto de tanatología.</li> <li>- Habilidad para la aplicación de los principios de la tanatología.</li> </ul>
6. Conocimiento exhaustivo de teorías, modelos de enfermería y práctica de enfermería avanzada mediante los diagnósticos, intervenciones y resultados esperados en el cuidado de la persona anciana y capacidad para su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundizar en las teorías y modelos de enfermería con el fin de seleccionar el más idóneo a la práctica profesional.</li> <li>- Utilizar un modelo enfermero en el proceso de atención gerontología.</li> <li>- Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación.</li> <li>- Definir las intervenciones necesarias para alcanzar los criterios de resultados establecidos previamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento exhaustivo de las diferentes teorías y modelos de enfermería.</li> <li>- Conocimiento para saber elegir el modelo de enfermería en la atención gerontológica.</li> <li>- Conocimiento y manejo de los diagnósticos de enfermería, intervenciones y resultados.</li> <li>- Habilidad para el uso correcto de los diagnósticos de enfermería, NIC y NOC.</li> </ul>
7. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera especialista en el marco de un equipo interdisciplinar, en los distintos niveles asistenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar la valoración enfermera como un elemento indispensable de la valoración interdisciplinar.</li> <li>- Identificar las funciones propias y de colaboración en el marco del equipo interdisciplinar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento exhaustivo de la valoración geriátrica interdisciplinar.</li> <li>- Conocimiento de las competencias específicas de la enfermera especialista, así como las de colaboración en el marco del equipo interdisciplinar.</li> <li>- Habilidad para aportar al equipo interdisciplinar los roles de la enfermera especialista.</li> </ul>
8. Capacidad para planificar, ejecutar y evaluar cuidados relacionados con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria considerando los aspectos emocionales, físicos, sociales y espirituales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.</li> <li>- Desarrollar unas acciones positivas con las personas ancianas, las familias y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.</li> <li>- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos en el manejo de la planificación y ejecución de cuidados en relación con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.</li> <li>- Conocimiento de los dispositivos de ayuda técnicas para las personas ancianas.</li> <li>- Actitud de empatía y respeto hacia la persona anciana, familia y entorno.</li> <li>- Habilidades para potenciar a la persona anciana, familia y su entorno.</li> <li>- Habilidad para el manejo de situaciones familiares complejas.</li> <li>- Habilidad para asesorar sobre los dispositivos de ayuda técnica más apropiados en cada situación.</li> </ul>
9. Capacidad para evaluar los programas individualizados más apropiados de atención, junto a la persona anciana, sus cuidadores, familia y otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.</li> <li>- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para valorar el nivel de participación e implicación en los cuidados de la persona anciana, sus familiares y cuidadores.</li> <li>- Habilidad para valorar y fomentar estrategias adaptativas de la persona anciana.</li> <li>- Destreza para asegurar la continuidad de cuidados entre niveles asistenciales.</li> </ul>

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
10. Capacidad para enseñar, educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y otro personal involucrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona anciana como en su autocuidado.</li> <li>- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.</li> <li>- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para detectar las necesidades de formación de los cuidadores.</li> <li>- Conocimiento de estrategias educativas.</li> <li>- Habilidad para desarrollar programas de formación.</li> <li>- Habilidad para facilitar y apoyar en todo el proceso formativo de cuidados.</li> <li>- Destreza para formar a estudiantes de cuidados de la salud y otros profesionales.</li> </ul>

## 5.2 Gerontología experimental:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Conocimiento relevante de los avances en las teorías sobre envejecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las diferentes teorías biológicas, psicológicas y sociales sobre el envejecimiento.</li> <li>- Seleccionar aquellas teorías cuyos principios mejoren el quehacer profesional.</li> <li>- Aplicar las teorías del envejecimiento para la promoción de un envejecimiento saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento relevante de las teorías del envejecimiento.</li> <li>- Habilidad para la selección y aplicación de teorías para la promoción de un envejecimiento saludable.</li> </ul>

## 5.3 Gerontología clínica:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Capacidad para valorar, diagnosticar y dar respuesta a las alteraciones del ciclo salud-enfermedad en las personas ancianas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir el envejecimiento normal de la enfermedad y del proceso de enfermar.</li> <li>- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas ancianas.</li> <li>- Promover y recomendar los programas preventivos de salud según las indicaciones de los planes de salud.</li> <li>- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas en personas ancianas.</li> <li>- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas ancianas.</li> <li>- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas ancianas.</li> <li>- Interpretar los resultados de pruebas diagnósticas, diferenciando los valores para personas ancianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento relevante de las características del ciclo salud-enfermedad en la persona anciana.</li> <li>- Conocimiento de los factores determinantes de riesgo en las personas ancianas.</li> <li>- Conocimiento exhaustivo de las enfermedades más prevalentes en la persona anciana.</li> <li>- Habilidad para promover programas preventivos.</li> <li>- Habilidad para valorar el estado de salud, las necesidades básicas y detectar factores de riesgo.</li> <li>- Conocimiento de parámetros diagnósticos en la persona anciana.</li> </ul>
2. Conocimiento relevante de los procesos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas ancianas y capacidad para aplicar cuidados de calidad en esas situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar adecuadamente los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas ancianas.</li> <li>- Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.</li> <li>- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas ancianas.</li> <li>- Planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad en los diferentes procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento relevante de los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas ancianas.</li> <li>- Conocimiento exhaustivo y manejo de los síndromes geriátricos.</li> <li>- Conocimiento de las alteraciones cognitivas, sensoriales y perceptiva de las personas ancianas.</li> <li>- Habilidad para planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad.</li> </ul>

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
3. Capacidad para prevenir los factores de riesgo que contribuyan al deterioro funcional, educar en salud, proporcionar bienestar y confort en la situación de fragilidad, sufrimiento, enfermedad, discapacidad, dependencia o muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las medidas preventivas oportunas que promocionen o mantengan la autonomía.</li> <li>- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.</li> <li>- Potenciar las capacidades residuales de la persona anciana en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.</li> <li>- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.</li> <li>- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.</li> <li>- Garantizar la correcta identificación de las personas ancianas que precisan cuidados paliativos.</li> <li>- Abordar los cuidados paliativos en personas ancianas tanto en procesos oncológicos como no oncológicos, atendiendo a sus características personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para potenciar la autonomía a la persona anciana.</li> <li>- Habilidad para promover el autocuidado y no provocar una falsa dependencia.</li> <li>- Habilidad para potenciar las capacidades residuales de la persona anciana.</li> <li>- Conocimiento y habilidades para la elaboración de la historia de vida de la persona anciana.</li> <li>- Actitud de respeto a la cultura, hábitos y costumbres de la persona anciana.</li> <li>- Habilidad para promocionar el confort y bienestar de la persona anciana.</li> <li>- Habilidad para detectar y valorar las necesidades de cuidados paliativos en la persona anciana.</li> <li>- Conocimiento exhaustivo de los principios de los cuidados paliativos.</li> <li>- Destreza para manejar las situaciones de duelo.</li> <li>- Actitud de respeto en la agonía y cuidados postmortem.</li> </ul>
4. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias complementarias contemplando las especificidades de la persona anciana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las características de los aspectos farmacológicos específicos de las personas ancianas.</li> <li>- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la poli medicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.</li> <li>- Valorar la utilización de las terapias complementarias según las necesidades de la persona anciana.</li> <li>- Identificar los avances de la prescripción enfermera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la polifarmacia, automedicación y de los riesgos asociados a la persona anciana.</li> <li>- Conocimiento de la farmacocinética y farmacodinamia en la persona anciana.</li> <li>- Habilidad para detectar la adherencia de la persona anciana a los tratamientos farmacológicos.</li> <li>- Habilidad para promover el cumplimiento del régimen terapéutico.</li> <li>- Conocimiento básico de las terapias complementarias.</li> <li>- Conocimiento sobre la prescripción enfermera.</li> </ul>

#### 5.4 Gerontología psicológica:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Capacidad para identificar y tratar comportamientos complejos y desafiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.</li> <li>- Programar actividades para potenciar y mantener el desarrollo cognitivo de la persona anciana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las estrategias ante comportamientos complejos y desafiantes.</li> <li>- Habilidad para el reconocimiento de los trastornos cognitivos.</li> <li>- Habilidad para potenciar el desarrollo cognitivo a través de terapia de orientación a la realidad y reminiscencia.</li> </ul>
2. Capacidad para realizar una comunicación efectiva que permita que las personas ancianas y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, para responder adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.</li> <li>- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona anciana, familia y otros cuidadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los procesos básicos de comunicación aplicados al ámbito de la gerontología.</li> <li>- Habilidad para utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica.</li> </ul>

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
3. Capacidad para dar apoyo emocional a las personas ancianas y sus cuidadores en cualquier situación e identificar cuando sea necesaria la intervención de otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte.</li> <li>- Derivar a otro profesional cuando valoremos que su intervención favorece o mejora la evolución de su problema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para dar soporte emocional.</li> <li>- Habilidad para detectar la necesidad de derivación de la persona anciana o familiar a otros profesionales.</li> </ul>

## 5.5 Gerontología social:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Conocimiento relevante de las distintas estructuras sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las diferentes estructuras sociales en relación al género, la clase social, el ámbito y la cultura.</li> <li>- Analizar las distintas estructuras sociales en relación al envejecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las políticas sociales en relación a la persona anciana y sus cuidadores.</li> <li>- Conocimiento de las estructuras sociales en relación al envejecimiento.</li> </ul>
2. Capacidad para reconocer a la persona anciana dentro de su cultura, género y clase social para individualizar los cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las diferentes estructuras sociales en relación al género, la clase social, el ámbito y la cultura.</li> <li>- Analizar las distintas estructuras sociales en relación al envejecimiento.</li> <li>- Reorientar el impacto del género y tendencias culturales en el proceso de envejecimiento.</li> <li>- Reconocer el potencial de las diferencias culturales y étnicas entre personas ancianas y múltiples cuidadores para influir en los resultados de los cuidados.</li> <li>- Evaluar las diferencias intergeneracionales en las creencias de los miembros de la familia que influyen en los cuidados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las influencias culturales, étnicas y de género en el proceso de envejecimiento.</li> <li>- Habilidad para reconocer y utilizar las diferencias culturales y étnicas de personas ancianas y cuidadores en el proceso de cuidado.</li> <li>- Habilidad para identificar e integrar en el cuidado de la persona anciana las aportaciones de cada uno de los miembros de la familia y cuidadores.</li> </ul>
3. Capacidad para reconocer al cuidador no profesional como agente proveedor de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el perfil del cuidador no profesional.</li> <li>- Valorar la influencia del género en el rol de cuidador.</li> <li>- Identificar y actuar sobre la claudicación del cuidador no profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las consecuencias del cuidado en la vida de quienes cuidan.</li> <li>- Habilidad para detectar precozmente la claudicación del cuidador.</li> <li>- Destreza para educar-formar al cuidador en su autocuidado.</li> </ul>
4. Capacidad para evitar, identificar precozmente y actuar sobre los malos tratos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el maltrato en la persona anciana o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.</li> <li>- Valorar los factores de riesgo de maltrato.</li> <li>- Intervenir sobre las situaciones de maltrato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento exhaustivo de las distintas formas de maltrato a la persona anciana o sus cuidadores.</li> <li>- Conocimiento de la legislación, mecanismos de protección y acciones legales ante los malos tratos en el anciano.</li> <li>- Habilidades para prevenir o detectar malos tratos en la persona anciana o sus cuidadores.</li> <li>- Habilidad para intervenir adecuadamente ante situaciones de maltrato.</li> </ul>

## 5.6 Educación para la salud en el ámbito gerontológico:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Capacidad para informar, educar y supervisar a las personas ancianas y sus familias, así como a los cuidadores profesionales y no profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educar a las personas ancianas, familia y cuidadores sobre las situaciones derivadas del proceso de envejecimiento y del ciclo salud-enfermedad.</li> <li>- Educar a las personas ancianas, familia y cuidadores sobre la necesidad de promoción y prevención de la salud y opciones al final de la vida.</li> <li>- Valorar los resultados obtenidos de la información y la educación impartida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades en técnicas de educación para la salud en la persona anciana y su entorno.</li> <li>- Conocimiento y habilidades para promover un envejecimiento activo.</li> <li>- Conocimiento y habilidades para promover intervenciones educativas en situaciones especiales: Paciente con deterioro cognitivo, etc.</li> <li>- Conocimiento para la evaluación del proceso de educación para la salud.</li> <li>- Actitudes para detectar las necesidades de educación.</li> </ul>
2. Capacidad para utilizar los principios de aprendizaje en adultos en la educación de la persona anciana, la familia y cuidadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptar el ritmo de enseñanza a las necesidades de la persona anciana y de su entorno.</li> <li>- Utilizar las múltiples estrategias de comunicación existentes para facilitar la integración de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de métodos y estrategias de enseñanza.</li> <li>- Habilidades en el diseño de intervenciones educativas con mayores y familiares.</li> <li>- Conocimiento de las técnicas de comunicación.</li> <li>- Conocimientos en intervenciones educativas y programas de preparación a la jubilación.</li> </ul>

## 5.7 Marco legal y políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Conocimiento relevante de las políticas autonómicas, nacionales, regionales e internacionales y capacidad para intervenir en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las diferentes políticas que afectan a la atención de las personas ancianas.</li> <li>- Analizar la legislación vigente específica en la atención de las personas ancianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las políticas socio-sanitarias y su regulación en el ámbito autonómico, nacional, regional e internacional.</li> <li>- Habilidad para adecuar las políticas socio-sanitarias a las necesidades de la población atendida.</li> <li>- Conocimiento de los Planes Gerontológicos, desarrollo y aplicabilidad.</li> <li>- Conocimiento de las leyes relacionadas con el ámbito sanitario y social de las personas ancianas.</li> </ul>
2. Capacidad para abogar e influir dentro del sistema sanitario, social y político por las necesidades de las personas ancianas, especialmente de los más frágiles y de edad avanzada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reorientar el impacto de los prejuicios sobre el envejecimiento en las políticas y sistemas de cuidados en salud.</li> <li>- Revisar la dotación actual de recursos con el fin de adecuar las ofertas a las demandas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos sobre Edad y derecho.</li> <li>- Habilidad para conocer y respetar los derechos de las personas ancianas.</li> <li>- Conocimiento sobre los conceptos de ageismo y gerontofobia.</li> <li>- Conocimiento de los efectos perjudiciales del entorno en los ancianos.</li> <li>- Conocimiento de los recursos socio-sanitarios de apoyo a los ancianos.</li> <li>- Habilidad para abogar a favor de las personas ancianas ante las instituciones y capacidad de influir en las políticas socio-sanitarias.</li> </ul>

## 5.8 Bioética en Enfermería Gerontológica:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Conocimiento relevante de los principios filosóficos, ética y legislación en relación con las personas ancianas y capacidad para su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interiorizar los conceptos filosóficos, éticos y legales para aplicarlos en el cuidado de las personas ancianas.</li> <li>- Impulsar el uso y el conocimiento de la regulación legal encaminada a la participación activa en la toma de decisiones de las personas ancianas, sus familias y los profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y habilidades de aplicación de los códigos deontológicos y de los principios bioéticos.</li> <li>- Conocimiento de la normativa legal relacionada con las personas ancianas.</li> <li>- Habilidades para la implicación activa de ancianos y familias en la toma de decisiones.</li> </ul>
2. Capacidad para trabajar de una manera holística para asegurar que los derechos, creencias y deseos de las personas ancianas no se vean comprometidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asimilar en la práctica profesional la concepción holística de la persona anciana.</li> <li>- Adaptar los cuidados según las creencias de la persona anciana atendida.</li> <li>- Respetar los deseos de las personas ancianas o de sus tutores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento sobre el concepto holístico de la persona.</li> <li>- Conocimiento de las distintas creencias de las personas ancianas.</li> <li>- Habilidad para conocer y respetar los deseos de las personas ancianas.</li> </ul>
3. Capacidad para asegurar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.</li> <li>- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas, y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los principios de dignidad, privacidad y confidencialidad en las personas mayores.</li> <li>- Conocimiento sobre el manejo y consecuencias de las sujeciones físicas y farmacológicas en las personas ancianas.</li> <li>- Habilidad para detectar e intervenir ante situaciones de mal uso de las sujeciones físicas y químicas en las personas mayores.</li> <li>- Conocimiento del tipo y uso seguro de los dispositivos de sujeción física cuando se prescriba su utilización.</li> <li>- Habilidad para el manejo de la información dentro y fuera del equipo.</li> </ul>
4. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección de la persona anciana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona anciana, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.</li> <li>- Promover la participación activa de la persona anciana o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los conceptos de últimas voluntades, consentimiento informado y secreto profesional.</li> <li>- Habilidad para informar eficientemente y promover la participación activa en las opciones terapéuticas y los cuidados.</li> </ul>
5. Capacidad para hacer frente a las preocupaciones individuales o familiares sobre la prestación de asistencia, la gestión del dolor y los temas relativos a la terminalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.</li> <li>- Desarrollar habilidades para dar respuesta adecuada a las preocupaciones individuales y dilemas éticos detectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los aspectos éticos y jurídicos en el final de la vida.</li> <li>- Habilidad y actitud para cuidar al final de la vida.</li> </ul>

## 5.9 Investigación en Enfermería Gerontológica:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Capacidad para generar y difundir el conocimiento científico y proveer cuidados de calidad a las personas ancianas basados en la mejor evidencia disponible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las áreas prioritarias de investigación en enfermería gerontológica.</li> <li>- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en enfermería gerontológica.</li> <li>- Dominar los recursos para la investigación en enfermería gerontológica.</li> <li>- Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas ancianas.</li> <li>- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.</li> <li>- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.</li> <li>- Realizar y difundir trabajos científicos en el marco de la especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de bases de datos específicas de gerontología.</li> <li>- Conocimientos y habilidades para desarrollar guías de práctica clínica.</li> <li>- Habilidades de coordinación y trabajo en equipo para el desarrollo de las guías clínicas.</li> <li>- Conocer las líneas prioritarias e implicarse en investigación de aspectos gerontológicos.</li> <li>- Actitud para evaluar el trabajo profesional a través de la investigación.</li> <li>- Habilidad para presentar trabajos científicos en foros y medios gerontológicos.</li> <li>- Habilidad para realizar una lectura crítica de publicaciones científicas.</li> <li>- Conocer los principios éticos aplicables a la investigación.</li> <li>- Conocer las estrategias y métodos de investigación cualitativa y cuantitativa.</li> </ul>

## 5.10 Gestión de cuidados y servicios gerontológicos:

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
1. Capacidad para liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.</li> <li>- Aplicar en los cuidados prestados la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica.</li> <li>- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona anciana.</li> <li>- Utilizar en la práctica los distintos instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las bases metodológicas de la gestión clínica: La gestión por procesos y modelos de gestión.</li> <li>- Conocimiento de los procesos de gestión clínica: Contratos de gestión, gestión por competencias y gestión por procesos.</li> <li>- Conocimiento de la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica: Toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica y evaluación de la práctica.</li> <li>- Conocimiento del concepto del nivel de resolución como medida de resultados de la actividad y las posibilidades de medirlo y actuar sobre él.</li> <li>- Conocimiento de la utilidad de los estudios de eficiencia y coste-efectividad.</li> <li>- Conocimiento y manejo de las escalas evaluadoras de carga de trabajo.</li> </ul>
2. Capacidad para gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características de los Sistemas de Información Sanitaria.</li> <li>- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.</li> <li>- Manejar e interpretar los indicadores de actividad más habituales.</li> <li>- Manejar eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas.</li> <li>- Conocer las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las características generales del Sistema de Información sus principios básicos y sus limitaciones.</li> <li>- Conocimiento y manejo de la historia clínica electrónica.</li> <li>- Conocimiento y manejo de los indicadores de uso más frecuente.</li> <li>- Conocimiento de las distintas aplicaciones informáticas de uso más frecuente en el trabajo.</li> <li>- Habilidad para interpretar los indicadores de actividad utilizados.</li> <li>- Habilidad para registrar adecuadamente la información relativa a la práctica profesional.</li> </ul>

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
<p>3. Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados, resolver problemas y tomar decisiones que aseguren alcanzar los estándares de calidad en los servicios y evaluar y auditar según los estándares establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad, sistemas de gestión de la calidad y los distintos componentes que la integran.</li> <li>- Conocer y aplicar los pasos del ciclo de mejora de la calidad.</li> <li>- Conocer y emplear los distintos instrumentos que se utilizan en cada fase del ciclo.</li> <li>- Desarrollar las capacidades necesarias para integrar la toma de decisiones en el proceso de gestión de los cuidados.</li> <li>- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.</li> <li>- Manejar los conceptos básicos sobre la monitorización de la calidad.</li> <li>- Conocer el Modelo Europeo de Excelencia.</li> <li>- Implementar el sistema de gestión de la calidad mas adecuado en la gestión de los cuidados gerontológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del concepto de calidad, modelos de gestión de calidad, y los componentes que la integran (eficacia, efectividad, eficiencia, equidad, satisfacción, calidad científico-técnica y accesibilidad).</li> <li>- Conocimiento del ciclo de la calidad y sus distintos pasos: Detección de situaciones mejorables, análisis de causas, evaluación de la calidad, implantación de la mejora y evaluación de los resultados obtenidos.</li> <li>- Habilidad para establecer los estándares de calidad.</li> <li>- Actitud positiva hacia la evaluación y el conocimiento del error como método de mejora.</li> <li>- Habilidad para realizar la implantación de un plan de mejora.</li> <li>- Habilidad para el manejo de los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados.</li> <li>- Habilidad para la gestión de recursos y cuidados en los diferentes ámbitos asistenciales.</li> <li>- Habilidades en el análisis de necesidades, la toma de decisiones y resolución de problemas.</li> <li>- Habilidad para seleccionar el sistema de gestión más eficiente.</li> </ul>
<p>4. Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados con otros agentes proveedores de servicios y usar eficientemente los recursos sociosanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar adecuadamente las herramientas que faciliten la continuidad de cuidados.</li> <li>- Adaptar la cartera de servicios a las necesidades de las personas ancianas, de manera efectiva y eficiente con una adecuada coordinación y continuidad asistencial.</li> <li>- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.</li> <li>- Identificar los recursos de los distintos niveles asistenciales existentes en el entorno de la persona anciana.</li> <li>- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad para adaptar la cartera de servicios a las necesidades detectadas y recursos disponibles.</li> <li>- Conocimiento de los recursos sociales y sanitarios y niveles asistenciales.</li> <li>- Habilidad para una utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios.</li> <li>- Habilidades para una eficiente coordinación interprofesional.</li> <li>- Conocimiento sobre coordinación interniveles asistenciales.</li> </ul>
<p>5. Conocimiento de las tecnologías dirigidas a los cuidados de salud específicos y capacidad para informar, registrar, documentar y derivar los cuidados para mejorar la seguridad y monitorizar el estado de salud y los resultados en personas ancianas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las tecnologías existentes en relación a las necesidades específicas de las personas ancianas.</li> <li>- Incorporar los sistemas de información a la gestión de los cuidados de las personas ancianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la tecnología de información y de comunicación.</li> <li>- Manejo y diseño de sistemas de registro.</li> <li>- Mantenimiento de sistemas de información ordenados.</li> </ul>
<p>6. Capacidad para dirigir y coordinar el equipo interdisciplinar, organizando y delegando actividades y cuidados adecuadamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la diversidad cultural, de creencias y valores de los miembros del equipo interdisciplinar.</li> <li>- Dinamizar la actividad del equipo interdisciplinar.</li> <li>- Promover ante los proveedores de servicios y la población el papel de la enfermera especialista dentro del equipo interdisciplinar y su importancia en la mejora de resultados de cuidados para las personas ancianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud de respeto ante la diversidad de valores y creencias.</li> <li>- Conocimiento sobre dinámica de grupos, gestión de conflictos y habilidades de negociación.</li> <li>- Conocimiento del concepto de interdisciplinariedad.</li> <li>- Conocimiento de la contribución de la enfermera dentro del equipo interdisciplinar mediante el plan de cuidados.</li> </ul>

Competencia	Objetivos	Conocimientos, actitudes y habilidades
7. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de usuarios y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo.</li> <li>- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas ancianas.</li> <li>- Describir la presencia de comorbilidad, iatrogenia y riesgos psicosociales en la persona anciana frágil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la normativa sobre seguridad e higiene en el trabajo y riesgos laborales.</li> <li>- Habilidad para implementar las normas sobre seguridad e higiene en el trabajo y prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Habilidades para el fomento, autonomía, independencia y autocuidados.</li> <li>- Conocimiento de los espacios y situaciones de riesgo de pérdida de seguridad para el anciano y cuidadores: Accesibilidad, iatrogenia y psicosociales.</li> </ul>

### 6. Áreas de rotación y atención continuada

#### 6.1 Áreas de rotación y distribución temporal de las mismas:

La enfermera residente deberá rotar obligatoriamente por las áreas de atención especializada, atención primaria, instituciones sociales y otros recursos, durante el periodo de tiempo que se indica para cada una de ellas en el cuadro siguiente.

En el área de atención especializada la rotación se realizará, al menos, por tres unidades de las que se relacionan en el cuadro siguiente para éste área, según las peculiaridades de los servicios que tenga la Comunidad Autónoma donde se ubique la unidad docente.

En las demás áreas la rotación se realizará, al menos, por dos de las unidades que se relacionan en el cuadro siguiente para cada una de ellas, según las peculiaridades de los servicios que tenga la Comunidad Autónoma donde se ubique la unidad docente.

Área de Atención Especializada (45 %) (44 semanas)	Área de Atención Primaria (25 %) (24 semanas)	Área de Instituciones Sociales (25 %) (24 semanas)	Área otros recursos (5 %) (4 semanas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidades de hospitalización:</li> <li>Unidades de cuidados continuados y Unidades de cuidados prolongados (Media y Larga estancia).</li> <li>- Servicios de urgencias.</li> <li>- Equipos de soporte.</li> <li>- Equipos de valoración geriátrica.</li> <li>- Equipos de coordinación socio-sanitaria.</li> <li>- Instituciones y centros socio-sanitarios.</li> <li>- Unidades de psicogeriatría.</li> <li>- Unidades de cuidados paliativos geriátricos.</li> <li>- Unidades de convalecencia.</li> <li>- Unidades de rehabilitación.</li> <li>- Hospital de día geriátrico.</li> <li>- Hospitalización a domicilio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de atención al anciano.</li> <li>- Servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria.</li> <li>- Equipos de soporte en la comunidad.</li> <li>- Servicio de educación para la salud en la persona mayor y cuidadores.</li> <li>- Servicio de valoración de la dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencias.</li> <li>- Centros de día.</li> <li>- Viviendas tuteladas.</li> <li>- Servicio de ayuda a domicilio.</li> <li>- Unidades de respiro familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Calidad.</li> <li>- Comisión de Ética.</li> <li>- Servicio de Farmacia.</li> <li>- Departamento de Recursos humanos y materiales.</li> <li>- Unidad de Docencia e Investigación.</li> <li>- Servicio de documentación.</li> </ul>

## 6.2 Servicios prestados en concepto de atención continuada:

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.

## 7. Cuantificación de actividades del programa de formación

La enfermera en formación de la especialidad, al concluir el periodo formativo, deberá haber realizado, al menos, las siguientes actividades:

<i>Actividades</i>	
Valoración geriátrica integral . . . . .	40
Valoración psicogeriátrica . . . . .	20
Participación en sesiones de equipo de enfermería . . . . .	20
Participación en sesiones de equipo multidisciplinar . . . . .	15
Participación en proceso de coordinación de alta hospitalaria . . . . .	10
Consulta de enfermería: personas ancianas / familia . . . . .	25
Visitas domiciliadas . . . . .	25
Intervención en programas de rehabilitación física . . . . .	5
Intervención en programas de rehabilitación mental . . . . .	5
Intervención en programas de estimulación psíquica del mayor . . . . .	5
Participación en aplicación de programas de terapias complementarias . . . . .	5
Planificación de actividades de promoción y prevención de la salud . . . . .	5
Seguimiento completo de la persona anciana en atención especializada . . . . .	10
Seguimiento completo de la persona anciana en atención primaria . . . . .	10
Seguimiento completo de la persona anciana en instituciones sociales . . . . .	10
Participación en sesiones formativas de profesionales o alumnos . . . . .	5
Diseño y participación en programas de educación para la salud para la persona anciana . . . . .	2
Elaborar un Proyecto de Investigación . . . . .	1
Elaborar un Proyecto de Gestión de centro o unidad gerontogeriátrica . . . . .	1
Diseñar un Protocolo de Intervención Social con Cuidadores Familiares . . . . .	1
Diseñar un Plan de Calidad para un Centro gerontogeriátrico . . . . .	1

## ANEXO III

Solicitud del Título de Enfermero Especialista seleccionado tras la superación de la prueba objetiva correspondiente al acceso excepcional al Título de Especialista en Enfermería Geriátrica, según la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril

CUMPLIMENTAR A MÁQUINA O CON LETRAS MAYÚSCULAS

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de DNI o Pasaporte en vigor

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD**

EXPONE:

1. Que a través de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sólo se puede acceder a un único título de Enfermero o Ayudante Técnico Sanitario Especialista
2. Que habiendo superado la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Especialista en Enfermería Geriátrica, reúne los requisitos previstos en la citada disposición transitoria, para el acceso al mencionado título.
3. Que, además, ha solicitado el /los siguiente/s título/s de Enfermero especialista

Marque con una X la opción seleccionada

Otras especialidades solicitadas

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> E. Trabajo                | <input type="checkbox"/> E. de Cuidados Médico-Quirúrgicos |
| <input type="checkbox"/> E. de Salud Mental        | <input type="checkbox"/> E. Pediátrica                     |
| <input type="checkbox"/> E. Familiar y Comunitaria |  |

SOLICITA

- a) Obtener el título de Enfermero especialista en Enfermería Geriátrica
- b) Esperar al resultado de la/s prueba/s correspondiente/s a la/s especialidad/es solicitada/s

**3. DATOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Avenida, Calle, Plaza

Localidad

Código Postal

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Provincia

País

Teléfono 1

Teléfono 2

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lugar, fecha y firma

Correo electrónico

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dirección General de Política Universitaria

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Paseo del Prado 28, Planta 3ª 28071 MADRID